



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 137

Pág. 1

TRABAJO, ECONOMÍA SOCIAL, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINA VIDAL SÁEZ

Sesión núm. 7

celebrada el martes 18 de junio de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del orden del día 2

Proposiciones no de ley:

— Para desarrollar un modelo efectivo de migración circular vinculado al mercado de trabajo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000725) 2

— Relativa a la protección de los derechos de las mujeres migrantes. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000700) 7

— Relativa a un pacto de Estado por la pobreza. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/000049) 10

— Sobre el establecimiento de indicadores y estudios sobre la movilidad humana en el marco de la situación de cambio climático. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/000733) 15

— Relativa a considerar los ERTE motivados por la sequía como de fuerza mayor y a la homogeneización de criterios para su apreciación. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000833) 19

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

— Para instar al Gobierno a adoptar las medidas pertinentes para crear un grupo de trabajo que estudie la forma en que los autónomos que tengan deudas con las Administraciones públicas, Seguridad Social y Agencia Tributaria, puedan cobrar en su jubilación una pensión justa y digna. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000904)	24
— Sobre medidas urgentes contra el desempleo de larga duración y la exclusión social. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/000954)	27
— Relativa a la elaboración de un plan específico sobre el uso de la inteligencia artificial en el mercado de trabajo. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000969)	32
Votaciones	36

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Buenos días.
Damos comienzo a la sesión de la Comisión. Antes de comenzar, quiero hacer dos puntualizaciones. En primer lugar, vamos a cambiar el orden del día, para compatibilizarlo con otras comisiones. El punto número 3 del orden del día pasa a ser el número 1 y el punto número 1 pasa a ser el número 3, pero, a la hora de votar, votaremos según el orden del día, para que no haya confusiones. En segundo lugar, antes de votar, haremos un pequeño receso de dos minutos para descansar y prepararnos para la votación.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **PARA DESARROLLAR UN MODELO EFECTIVO DE MIGRACIÓN CIRCULAR VINCULADO AL MERCADO DE TRABAJO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000725).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Sin más, comenzamos con el primer punto del día, el antiguo número 3, para desarrollar un modelo efectivo de migración circular vinculado al mercado de trabajo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.
Tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidenta.
Señorías, en menos de un siglo la situación de nuestras fronteras ha cambiado radicalmente. España ha pasado de ver cómo miles de ciudadanos salían de nuestro país buscando un futuro mejor a ver cómo somos nosotros los que recibimos, cada día, a muchas personas que buscan prosperidad y futuro. Por ello, si hay un país que debería empatizar y entender a las personas que vienen de fuera, ese debería ser el nuestro, porque sabemos que, detrás de cada número, hay una historia diferente, una familia que se separa, unos amigos que se despiden; que, detrás de cada cifra, hay seres humanos con incertidumbres y con miedos, muchos miedos. La situación que vive hoy nuestro país debería llevarnos a dos conclusiones: que nuestra joven democracia nos ha permitido tener unas cotas de bienestar que nuestros bisabuelos y abuelos jamás hubieran podido imaginar, pero que hay que mantener y proteger, y que España debería estar a la altura del reto migratorio que se nos plantean. En este último punto me voy a detener porque es evidente que la política migratoria desborda al Gobierno de España. Como política de Estado que es, debería ser consensuada, pero ¿cómo lo van a poder hacer si ni siquiera el propio banco azul es capaz de ponerse de acuerdo?
La gestión de los flujos migratorios está siendo caótica y el Gobierno está paralizado, no mueve un dedo para mejorar la situación. Hacen falta más medios humanos y materiales, pero, sobre todo, es necesaria una línea clara de actuación. La inmigración es un tema importante que el Gobierno usa de forma demagoga cuando le interesa, pero que rehúsa cuando se trata de trabajar y abordar la situación y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 3

cuando lo hace es improvisando y parcheando, no dando soluciones estructurales. ¿A cuántas mafias de las que juegan con la esperanza de la gente y ponen en riesgo vidas humanas ha parado los pies este Gobierno? Hoy, lamentablemente, nos hemos vuelto a despertar con la triste noticia de dos nuevas tragedias en el Mediterráneo.

Señorías, no es novedad que el Gobierno no consulte al Grupo Popular sobre los temas importantes, como tampoco lo es el hecho de que, igualmente, queramos aportar y contribuir. Hoy lo hacemos presentando una iniciativa que tiene como fin el desarrollo de un modelo efectivo de migración circular vinculado al mercado de trabajo. La contratación en origen de trabajadores temporales constituye una de las vías para la necesaria ordenación de la emigración y, principalmente, se consigue mediante acuerdos bilaterales con países emisores que garanticen una movilidad legal de ida y vuelta en el marco de las migraciones temporales. También resulta fundamental, dado el mundo competitivo en el que nos encontramos, que los migrantes mejoren su cualificación y formación, tanto en materia tecnológica como de innovación; una formación que se podría dar en el país de origen. Además, imagino que Yolanda Díaz, ahora que ha dimitido de su cargo en el partido y tiene más tiempo para dedicar a su ministerio, se dará cuenta de que nuestro mercado de trabajo tiene muchos problemas. Uno de ellos es la falta de mano de obra para empleos temporales y estacionales, y la migración circular es una posible solución.

Señorías, el prototipo de inmigrantes que ocupa viviendas, delinque e infringe la ley existe y, por supuesto, en estos casos, la única respuesta debería ser la vuelta inmediata a sus países de origen, pero la realidad es que son la minoría. La mayoría de los inmigrantes vienen a trabajar y a contribuir, y lo mejor, tanto para ellos como para nuestro país, es que se haga de forma regular. Consideramos importante el impulso y puesta en marcha de un nuevo modelo de migración circular, vinculado al mercado de trabajo, que ofrezca una entrada segura y legal hacia nuestro país y que, a su vez, contribuya al desarrollo económico, social y cultural, tanto en los países de origen como en España. Señorías, para que nuestro país pueda avanzar y crecer en los próximos años necesita la inmigración, pero una inmigración que venga a prestar servicios, no a vivir de prestaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda que han presentado, el señor Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Buenos días.

Efectivamente, hay política migratoria a nivel nacional. Nunca hemos rehuido de nuestras responsabilidades como Gobierno. Prueba de ello es que en la tierra donde estoy viviendo, si no tuviéramos política migratoria con la llegada continuada de cayucos y de pateras, la situación hubiera sido mucho más crítica. También en Andalucía hay organizaciones no gubernamentales que están apoyando y ayudando para que los compañeros y las compañeras que llegan pueden tener cobijo, espacios donde quedarse y, con ello, respetando los valores y el estado de bienestar de estas personas y los derechos humanos de las personas migrantes. Sí que estamos aplicando políticas migratorias, reformando el Reglamento de Extranjería. Es la tercera vez que lo vamos a hacer. A raíz de la reforma del Reglamento de Extranjería está el tema sobre el que estamos debatiendo, la inmigración circular, que está teniendo sus frutos. El año pasado, por ejemplo, con el convenio que se firmó con Marruecos, pudieron entrar en España alrededor de 16 000 personas, de las cuales 14 000 eran mujeres y el resto eran hombres, y pudieron volver al país de origen. Allá por 1994, se hacían los contingentes, personas que venían con visado y que, por el miedo a no volver los años siguientes, se quedaban en el país. Con la inmigración circular, el cambio al que procedemos es dotar a estas personas con una tarjeta de residencia de cuatro años que les permita entrar y salir, y al cuarto año quedarse en el país con una autorización de residencia de trabajo, si existe esta oferta de empleo. Esta inmigración circular está teniendo su fruto. Prueba de ello es que se ha ampliado a algunos países, entre ellos Senegal, y con la posibilidad también de hacerlo con Mauritania y con Mali, los países de donde proceden las personas migrantes.

Cuando hablamos de influir de forma positiva en la política migratoria, también aprovecharía para hacer un llamamiento, porque la realidad migratoria es la que es y siempre va a haber movilidad humana. No vamos a cerrar los ojos, hay españoles también que están yendo fuera y también hay personas que vienen, no a delinquir, sino a trabajar. Hemos visto los datos, hará dos o tres días, sobre la importancia de la aportación de la inmigración a la realidad económica de este país y lo tenemos que atender. Y, por eso, desde aquí pido a los partidos políticos la no utilización de la inmigración en cosas que no tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 4

absolutamente nada que ver. Para el que delinque, sabemos que está en el Código Penal, sea español o sea migrante. Pongámonos a trabajar para atender a estos trabajadores y trabajadoras. Además, pido también, si queremos hacer un esfuerzo para que la situación de los compañeros y las compañeras pueda mejorar en España, que debatamos y alcancemos un pacto de Estado sobre inmigración, para influir de forma positiva en las migraciones a nivel nacional, porque a nivel europeo también hemos visto que el panorama no es el adecuado. Así, hemos presentado una enmienda que, si la aceptan, no tendremos ningún problema en votar a favor, porque, al fin y al cabo, todos estamos buscando que la realidad migratoria, a través de la migración circular, sea una realidad. Pero, una vez más, nos compete a todos los partidos políticos hacer este esfuerzo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Señor Diouf, debe terminar ya.

El señor **DIOUF DIOH**: ... sobre la no utilización de la migración.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): En turno de fijación de posición, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, la señora Valido, por tres minutos.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenos días, señorías.

A mí me alegra que estén de acuerdo, que se pueda llegar a una transaccional y que estemos abordando el fenómeno de la inmigración, que tantos y tantos debates trae a este Congreso. Dicho eso, me sigue sorprendiendo que, en las intervenciones, cuando hablamos de migración, nunca aparezca el asunto de los menores migrantes. Me sigue sorprendiendo que con casi 6000 menores en Canarias y con una previsión de llegada de otros 11000, según las entidades que trabajan en terreno y en territorio de origen, aquí se esté discutiendo quién va a apoyar o no va a apoyar una modificación de la Ley de Extranjería que han pactado el Gobierno canario y el Gobierno de España. Así que hoy voy a aprovechar para pedir que ese acuerdo, esa conciencia que tienen respecto a la necesidad de pactar medidas para una migración adecuada, circular y regular se traslade a la modificación de la Ley de Extranjería, que tiene que entrar en este Congreso para la distribución en todo el territorio de los menores migrantes que llegan a España, que llegan a Europa a través de Canarias. Hoy mismo pido al Partido Socialista, y lo digo aquí abiertamente, que registre el acuerdo para la modificación de la Ley de Extranjería en este Congreso, para que todos los grupos puedan conocer el documento, el acuerdo, para que podamos negociar y hablar con todos los grupos y podamos contar con su apoyo.

Esto no es urgente, esto es para ayer. La situación es insostenible. Lo venimos repitiendo en todos los lugares en los que tenemos oportunidad. Ahora que, por fin, tenemos un acuerdo para la modificación de la Ley de Extranjería, no queremos que esto se convierta en un combate de boxeo entre las dos principales fuerzas del Congreso porque se apoya o no se apoya. Queremos que entre ya al Congreso esa modificación, queremos poder trabajarla con los grupos, queremos alcanzar un amplio consenso y queremos poner una solución a una situación que ya es inaceptable. No podemos seguir así y nosotros estamos cansados de repetirlo. Así pues, si hoy hablamos de inmigración, voy a apoyar, como apoyan, aparentemente, el Partido Socialista y el Partido Popular en el día de hoy, estas medidas para la migración circular. Quiero pensar que así va a ser también con la modificación de la Ley de Extranjería y que vamos a alcanzar un alto consenso, que todos van a ser conscientes de que no pueden permitir ni un día más que Canarias asuma en solitario la llegada de todos los menores que vienen del continente africano.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señora Valido.
Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Sí, gràcies, presidenta. Bon dia, senyories.

Només dues breus observacions. Mirin, en el sentit literal de la part dispositiva d'aquesta PNL, ens costa saber si el nostre grup és inclòs i està interpel·lat en la cerca d'aquest consens que pregona el grup popular. És evident que, per nosaltres, el nostre grup és un grup important, però no creuen que hagués estat més fàcil, perquè tots ens en sentíssim participants, parlar de grups parlamentaris, de tots els grups parlamentaris, sense adjectivar-los?

I la segona, i més enllà d'aquesta observació, saben que nosaltres tenim un acord amb el grup socialista per poder disposar, a Catalunya, de totes les competències, també en matèria de l'àmbit que fa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 5

referència a aquesta PNL. Així que Junts, el que farem és concentrar tots els nostres esforços, perquè estem convençuts que aquesta llei que ens permetrà tenir-ne les competències serà la millor situació pel nostre país. Gràcies.

Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Solo dos observaciones breves. Miren, en la parte dispositiva de esta PNL, en sentido literal, no terminamos de ver si nuestro grupo está incluido y se ve interpelado en la búsqueda del consenso del que habla tanto el Partido Popular. Es evidente que para nosotros el nuestro es un grupo importante, pero ¿no creen que habría sido más fácil para que todos nos sintiéramos partícipes hablar de grupos parlamentarios, de todos ellos, sin adjetivarlos? Y luego, otra observación. Saben que nosotros tenemos un acuerdo con el Grupo Socialista para que Cataluña disponga de todas las competencias, también en el ámbito al que se refiere esta PNL. Así que Junts va a concentrar todos sus esfuerzos porque estamos convencidos de que esta ley, que nos va a permitir tener las competencias, será la que genere la mejor opción para nuestro país.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Tiene la palabra, por el Grupo Plurinacional SUMAR, el señor Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, presidenta.

El consens. El consens evidentment que nosaltres hi serem. Sempre estarem per crear consens, i més en temes migratoris, però el consens és important per què es vol generar aquest consens. I llavors no nos trobaran en un model de migració sols policial, o un model repressiu, o un model sols de barrera, o un model sols de mur. En aquest model de migració del Partit Popular mai ens hi trobaran.

Ho dic per deixar-ho ben clar des del principi: o un model de diàleg o un model d'integració i d'inclusió de les persones immigrants, de respecte dels drets humans, o un model on hi hagi, també, migració circular, aquí sí que ens hi trobaran i podrem fer feina, perquè les persones migrants aporten a la nostra comunitat. Aporten a nivell cultural, aporten diversitat i aporten econòmicament. I, per tant, són importantíssims.

El Banc d'Espanya diu que fins al 2050 hem de menester, o hauríem de menester, per mantenir la nostra activitat econòmica, uns 26 milions de migrants. I, si em permeten, de la lectura tranquil·la i assossegada de la seva PNL es desprèn que vostès consideren que hi ha massa immigració. I el problema, ara mateix, no és que hi hagi massa immigració. El problema, ara mateix, és que ens trobam que el model econòmic que vostès han impulsat i han implantat no funcionarà si no tenim mà d'obra qualificada, si no tenim treballadors. Els hi estic plantejant des d'un punt de vista econòmic perquè vostès l'entenguin, no des del punt de vista de drets humans que jo solc utilitzar.

Per tant, evidentment que en el consens ens hi trobaran. Evidentment que el model de migració circular és un bon model d'estabilitat, és un bon model de garantir drets laborals, però no l'únic. No l'únic, i vostès volen aquest únic model d'utilitzar la força laboral d'aquestes persones i d'aquests ciutadans, però no facilitar altres models regulars, també, de migració, que han d'obrir, com és aquell, per exemple, de reconèixer les persones que migren per qüestions polítiques, que migren com a refugiats climàtics, que migren per haver lluitat i defensat els drets humans. Per tant, els demanaria que aquella pàtina que té la seva moció que sobra immigració fos eliminada, i aquí sí que trobaran un altre consens. Moltes gràcies.

El consenso, nosotros estaremos en el consenso, siempre estaremos a favor, más en temas migratorios, pero el consenso es importante saber para qué lo queremos. Y ahí no nos van a encontrar, si lo que buscan es un modelo represivo y policial, si es un modelo únicamente de barrera: en este modelo de migración del Partido Popular no nos van a encontrar nunca. Lo quiero dejar claro desde el principio, un modelo de diálogo, un modelo de integración e inclusión de los migrantes, de respeto de los derechos humanos, un modelo en el que también haya migración circular, ahí sí nos encontrarán y podremos trabajar. Porque los migrantes aportan a nuestra comunidad, aportan a nivel cultural, aportan diversidad y también desde el punto de vista económico. Así pues, son importantísimas estas personas. El Banco de España dice que hasta 2050 necesitaríamos, para mantener la actividad económica, unos 26 millones de inmigrantes.

Si me lo permiten, de una lectura sosegada y tranquila de su PNL, se desprende que ustedes consideran que hay demasiada migración y en estos momentos este no es el problema. No es que haya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 6

demasiada, el problema en estos momentos es que nos encontramos con que el modelo económico que han impulsado e implantado ustedes no funcionará si no contamos con mano de obra cualificada, con trabajadores. Se lo digo desde el punto de vista económico para que lo entiendan, no desde el punto de vista de derechos humanos, que es el que suelo emplear yo. Así pues, evidentemente, que nos encontrarán en el consenso. El modelo de migración circular es un buen modelo de estabilidad, de garantía de derechos laborales, pero no es el único, y ustedes quieren este único modelo, utilizar la fuerza laboral de estas personas, pero no facilitar otros modelos regulares también de migración, que tenemos que abrir. Por ejemplo, el de reconocer a las personas que vienen por motivos políticos, que emigran por motivos climáticos, como refugiados climáticos, o por haber luchado por los derechos humanos. Así que esta pátina de que la inmigración sobra yo les pediría que la eliminaran de su moción y tendrán nuestro apoyo.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Aquí la verdad es que lo más curioso de todo es la propia exposición de motivos del Grupo Popular, en la que dicen que en el año 2000 residían en España 950 000 personas de nacionalidad extranjera y, sin embargo, en el año 2010 ya vivían en España casi 6 millones de personas de nacionalidad extranjera. Es decir, en el paso de diez años, del año 2000 al año 2010, se vio incrementada la población extranjera en España de manera disparada, en más de un 500 %, de 950 000 personas a 5 750 000 personas, casi 6 millones. Teniendo en cuenta que son estos diez años y que en la mitad de ellos gobernó el propio Partido Popular, algo de responsabilidad tendrá el Partido Popular en el modelo masivo de fronteras abiertas.

El Partido Popular ha regularizado en la historia reciente de nuestro país a más de 600 000 inmigrantes que han entrado violentando nuestras fronteras. Y hace poco ha votado también a favor de la regularización masiva de más de medio millón de migrantes, es decir, que está en plena consonancia con las políticas de fronteras abiertas. En esta proposición no de ley se pretende hacer un discurso del sentido común, de que el modelo migratorio es inasumible sin políticas que vinculen este modelo al mercado de trabajo. Bueno, es que el propio modelo masivo de inmigración está vinculado a la mano de obra de los países occidentales, de los países de la OCDE, y es precisamente por eso por lo que se han impulsado las políticas de fronteras abiertas, porque —ya lo hemos dicho aquí muchas veces— existe un Foro de Davos, porque existe un Banco Mundial, porque existe un FMI, que están interesados en que aumenten los flujos de inmigración de los países de fuera de la OCDE a los países de dentro de la OCDE. ¿Para qué? Para poder, de alguna manera, ante la deriva demográfica de los países dentro de la OCDE, curarla —entre comillas— con políticas de inmigración masiva en lugar de las otras alternativas que nosotros defendemos.

Este es el mismo precipicio al que nos venimos abocando desde el año 2000, es el mismo precipicio que defiende todo el consenso progresista de este Parlamento, menos mi partido político. Y lo más curioso de todo es cuando el Partido Popular dice que hay algunos inmigrantes que delinquen, pero que no son todos. ¡Claro que no son todos! Pero el problema no es que sean o no todos, el problema es que, si tú abres las fronteras, evidentemente, no todas las personas que entran lo hacen con malas intenciones, pero todos los que vienen a delinquir, todos los que vienen a llevar malas intenciones, si tú dejas la puerta abierta, van a entrar. Y, aunque haya 50 000 entradas, con un solo individuo se provoca el atentado de Las Ramblas, con un solo individuo se líe Bataclan, con un solo individuo se viola como se violó, el domingo pasado en Vitoria, a una niña menor de edad. Hay víctimas autóctonas de esas políticas de fronteras abiertas y son las víctimas de las que aquí nunca se habla, está prohibido hablar de esas víctimas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Señora De Meer, debe ir terminando ya.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Ya termino, señora presidenta.

Yo creo que de verdad es hora de traer aquí el sentido común y saber que con las políticas de fronteras abiertas estamos condenando a millones de personas en nuestro país. Y, si la propuesta del Grupo Popular es expulsar a esos poquitos que delinquen, para eso primero hay que traerlos, y para expulsarlos porque han delinquido, primero, tienen que delinquir. Es decir, que la propuesta del Grupo Popular es que sigan entrando delincuentes por nuestras fronteras...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Señora De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: ... y desde luego que nosotros no podemos compartirlo.
Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.
¿Acepta la enmienda el Grupo Popular?

La señora **HOYO JULIÁ**: A pesar de que no se puede continuar haciendo algo que ni siquiera se ha empezado, como nuestro objetivo es que se apruebe con el mayor consenso posible, aceptaremos la enmienda.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Muchas gracias.

— RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES MIGRANTES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000700).

La señora **VICEPRESIDENTA**: Pasamos al punto número 2 del orden del día, relativo a la protección de los derechos de las mujeres migrantes, del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Diouf.

El señor **DIOUF DIOH**: Buenos días de nuevo, presidenta.

Señoría, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, traemos esta iniciativa relativa a la protección de los derechos de las mujeres migrantes al debate de esta Comisión. Somos conscientes de que las desigualdades de género siguen arraigadas en la sociedad y sus consecuencias tienen un gran impacto negativo en todos nosotros: consecuencias económicas y sociales para la sociedad, consecuencias personales para cada mujer en todas las esferas y etapas de su vida. Y si añadimos, además, la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo y origen nos podemos encontrar con situaciones extremadamente crueles.

Gracias a estos años de gobierno progresista se han puesto en marcha políticas activas de empleo, dentro de la Ley 3/2023, de Empleo, que identifican a las personas migrantes como un colectivo de atención primaria y, a su vez, a las mujeres con baja cualificación, a las mujeres víctimas de género y sus descendientes, y trata de seres humanos, familias monomarentales como colectivos reforzados de atención primaria dentro de las mujeres.

Además, contamos con bonificaciones por la contratación indefinida de mujeres víctimas de violencia de género y de violencia sexual, y de trata de seres humanos, acceso a subsidio por desempleo por las personas víctimas de violencia de género o sexual.

Por ello, consideramos que nuestro Gobierno debe seguir por esta senda de mejorar la vida de las personas y, en este caso, de las mujeres migrantes, porque son ellas las que hacen una labor que en muchos casos pasa desapercibida, por casi invisibles, porque son tareas que están dentro de los hogares. Ellas son las que se ocupan del trabajo doméstico en un 42 % del total, las que se ocupan de los menores y de los mayores, y, desgraciadamente, en muchas ocasiones tienen una situación administrativa irregular que se estima en unas 70 000 personas.

Además, se debe prestar especial atención a que muchas mujeres migrantes son víctimas de estereotipos sexuales y culturales, sufriendo acoso en todos los ámbitos de su vida. Y, consecuencia de estos estereotipos, muchas mujeres migrantes son víctimas de trata sexual, viéndose obligadas a ser esclavas sexuales, prostitutas desde edades bien tempranas. Por ello, es necesario garantizar los derechos de las mujeres migrantes en el ámbito laboral, sobre todo porque pueden ser víctimas de cualquier tipo de violencia de acoso laboral. Además, se deben fortalecer las medidas de sensibilización ciudadana y de prevención, para que no se reproduzcan los estereotipos respecto a las mujeres migrantes.

Y respecto a los distintos tipos de violencias, especialmente la trata de personas, se debe fomentar la especialización de los colectivos profesionales para dar una respuesta adecuada en todos los procesos de información, atención y protección, promoviendo la colaboración y participación de las entidades, asociaciones y organizaciones que actúan contra los distintos tipos de violencia, considerando que se debería garantizar el principio de transversalidad en las políticas públicas para la prevención, atención y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 8

reparación de la violencia de género, de manera que en su aplicación se tenga en cuenta la necesidad y demandas específicas de las mujeres migrantes víctimas de los diferentes tipos de violencia.

Por todo ello, solicitamos a todos los grupos el voto favorable para que la vida de las mujeres y, en este caso, de las mujeres migrantes, sea cada vez más digna, para que desaparezcan las situaciones de abuso y que sostengamos a todas aquellas mujeres que son víctimas de trata.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señor Diouf.

En turno de fijación de posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Valido. **(Denegación)**. Grupo Parlamentario Vasco. **(Pausa)**. Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. **(Pausa)**. Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Sí, gràcies. Gràcies de nou, presidenta.

També molt breument. Mirin, a nosaltres ens dona la sensació que el Grup Socialista ha preparat aquesta PNL llistant un conjunt de problemes realment molt preocupants que afecten a les dones migrants, però sense aprofundir-hi i, sobretot, sense apuntar cap novetat més enllà del que passa sempre que el grup socialista insta al govern, que és el de continuar fent el que ja es fa, en un sentit que tots tenim clar que és molt menys del desitjable, el que ja es fa. Mirin, nosaltres és evident que també volem revertir aquesta situació. I, malgrat totes aquestes observacions, donarem suport a aquesta PNL. Gràcies.

Gracias, presidenta. Muy breve.

A nosotros nos da la impresión de que el Grupo Socialista ha preparado esta PNL con un listado de problemas, que son muy preocupantes, que afectan a las mujeres migrantes, pero sin profundizar y, sobre todo, sin apuntar a ninguna novedad, más allá de lo que pasa siempre: el Grupo Socialista insta al Gobierno a seguir haciendo lo que ya se hace, cuando todos tenemos claro que es mucho menos de lo deseable lo que se hace ahora ya. Nosotros, evidentemente, también queremos revertir esta situación, y a pesar de todas estas observaciones, vamos a dar apoyo a esta PNL.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Grupo Parlamentario Republicano. **(Pausa)**.

Tiene la palabra, por el Grupo Plurinacional SUMAR, el señor Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, presidenta. Es Vidal Matas, pero también está bien que alguna vez vaya primero el apellido de mi madre y sea Matas Vidal, así todo el mundo contento.

Agafant es fil de la intervenció del company de Junts, és evident que és important aquest tipus de mocions que toquen temes molt genèrics i que tots hi estem d'acord. Tots estem d'acord que s'ha de potenciar la sensibilització envers les dones migrants que, probablement, per dones i per migrants, són doblement victimitzades, són doblement discriminades i si, a més a més, hi afegim altres factors com puguin ser una discapacitat, triplement. I així anem sumant factors de discriminació que fan que el seu dia a dia sigui més complex i més discriminatori, i que són subjectes a violències constants dia a dia.

Evidentment, estem compromesos plenament en la defensa del drets laborals de les persones migrants, de les dones migrants, com no podria ser d'una altra manera, pel respecte del drets humans i, especialment, en la lluita contra la trata. És un tema que ens preocupa i ens ocupa i, evidentment, hem de fer més esforços. I la formació de tot tipus de personal de l'Administració que tracta amb les persones migrants ha de tenir una formació adequada per fer-ho d'una manera justa, atenent ses seves necessitats, comprensiva, amb sensibilitat, i no com a vegades, desgraciadament, ens topam.

I la política envers les dones migrants ha de ser transversal, no es farà sols des del Ministeri de Migracions o del Ministeri de Treball o des d'un altre ministeri. Tot el Govern, de forma transversal, com les polítiques ambientals, les polítiques de gènere també han d'impregnar tota la política pública.

Però com bé deia el company de Junts, en tots aquest punts, evidentment que nos hi posarem tots d'acord. Tots d'acord, llevat de segons quins partits d'ultradreta que sempre tenen odi a les persones immigrants. Però, què podem fer nosaltres en aquesta comissió? Jo els animaria a plantejar-nos reptes que aquí podem complir i que podem fer per les dones migrants més pobres, per dones migrants més dèbils, que són aquelles que estan aquí en situació irregular. Doncs podem accelerar i aprovar l'ILP de regularització ja i podem aprovar i accelerar ja la modificació de la llei d'estrangeria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 9

Amb aquestes dues coses que estan a les mans d'aquesta comissió, millorariem molt, convertiríem en fets les paraules d'aquesta moció. Els anim, als companys socialistes, a avançar amb aquests dos temes, i farem realitat la moció que avui ens presenten. Moltes gràcies.

Al hilo de la intervención del compañero de Junts, es evidente que es importante este tipo de mociones que abordan temas muy genéricos en los que todos estamos de acuerdo. Todos estamos de acuerdo en que hay que potenciar la sensibilización frente a las mujeres migrantes, que probablemente por ser mujeres y migrantes son victimizadas doblemente, discriminadas doblemente, y si además añadimos otras cosas, como la discapacidad, se suman una serie de factores de discriminación que hacen que su día a día sea más complejo y se vean más discriminadas y sean sujetas a violencias día a día.

Evidentemente, estamos comprometidos con la defensa de los derechos laborales de las personas migrantes, de las mujeres migrantes, como no podía ser de ninguna otra manera, por respeto a los derechos humanos, y sobre todo por la lucha contra la trata, que es un tema que nos preocupa muchísimo y donde debemos duplicar esfuerzos. Hay que duplicar el personal de la Administración que trata a las personas migrantes con una formación adecuada para que lo hagan de forma justa, atendiendo a sus necesidades de forma comprensiva, con sensibilidad, y no como se hace desgraciadamente a veces. La política frente a las mujeres migrantes tiene que ser transversal, no es una cuestión solo del Ministerio de Inmigración, del Ministerio de Trabajo o de otro ministerio, todo el Gobierno de forma transversal tiene que hacerlo frente a las políticas de género, igual que se hace ahí, y se tiene que hacer en todas las políticas públicas. Pero, como ha dicho el compañero de Junts, evidentemente aquí nos vamos a poner todos de acuerdo, con la salvedad de algunos partidos de ultraderecha que parece que tienen odio a las personas migrantes.

Pero ¿qué podemos hacer nosotros en esta Comisión? Pues yo animaría a que nos planteásemos algunos retos que podemos plantearnos nosotros para que las mujeres migrantes sean la diana, las mujeres más débiles, las migrantes, para que se pueda acelerar la ley de regularización ya, y podemos aprobar también y acelerar ya la modificación de la ley de extranjería. Son dos cosas que están en la mano de esta Comisión y con eso mejoraríamos muchísimo y daríamos hechos a las palabras que recoge esta moción. Animo a los compañeros socialistas a que hagan suyos esos dos temas y que se refleje así la realidad de la moción que nos presentan.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De Meer.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Nos dice el compañero de SUMAR en esta PNL que una de las cosas que podemos hacer para protegerles es aprobar la ILP de regularización lo antes posible. Yo no sé si es que no se dan cuenta ustedes de que lo mejor que les puede pasar a las mafias es que aquí se apruebe una ILP como la de la regularización que se está tramitando en esta Cámara. Esa es la compañía aseguradora de las mafias, es la manera de que las mafias puedan seguir funcionando, porque las mafias de trata de seres humanos funcionan precisamente con los estímulos de los gobiernos progresistas que generan ese efecto llamada en África. Lo hemos visto después de iniciar los trámites en todos los titulares de todos los diarios internacionales del Magreb. No sé si es que ustedes no ven o no comparan de vez en cuando cuáles son los efectos de estas políticas en el caso de inmigración en el Magreb, pero el efecto directo de la tramitación aquí de la ILP de regularización fue el efecto llamada en el norte de África, y el efecto llamada es más negocio para las mafias. Por tanto, es imposible que ustedes luchen contra las mafias continuando con políticas de fronteras abiertas, es imposible. Con políticas como estas, además, se sigue alimentando el modelo masivo. El modelo de fronteras abiertas es un modelo masivo en el que entran indiscriminadamente cientos de miles de personas todos los años en nuestros países.

Otra de las cosas que pretende esta PNL es mejorar las condiciones laborales de los inmigrantes. ¿Cómo se van a mejorar las condiciones laborales ni de ellos ni de los españoles con el modelo masivo de inmigración, si el modelo masivo directamente lo que provoca es precarización laboral y bajada de salarios? Es imposible también que se luche contra la precariedad laboral alimentando de nuevo este modelo. Pero la tercera cosa que pretende esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista es la lucha contra la violencia, y fundamentalmente la violencia contra las mujeres. ¿Cómo pretenden ustedes luchar contra la violencia si lo que hacen es importar masivamente personas de culturas violentas contra las mujeres? De las cuarenta y nueve mujeres que murieron el año pasado en lo que ustedes denominan víctimas de violencia de género, matadas por sus parejas o exparejas, la mitad de los asesinatos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 10

eran extranjeros. ¿Por qué es un debate que nunca traemos a esta Cámara? Es imposible, insisto, cumplir ninguno de los puntos que trae la proposición no de ley del Grupo Socialista alimentando el modelo masivo y el modelo de fronteras abiertas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señora De Meer.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Gema Pérez.

La señora **PÉREZ RECUERDA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, las mujeres migrantes están sometidas a fuertes presiones psicológicas y emocionales —las formas de vida, sus relaciones sociales, familiares, de pareja— en una situación bastante sensible. Viven en un constante aprendizaje y están expuestas a esas confrontaciones existentes entre su propia realidad y la del nuevo entorno que les rodea. Generalmente, aparece de manera inconsciente una fuerte resistencia a admitir que son víctimas de violencia de género. El Partido Popular apuesta por garantizar una política europea de migración eficaz, humanitaria y segura, la protección y buena gestión de todas las fronteras exteriores y reforzar la solidaridad entre los Estados miembros; incorporar medidas y objetivos específicamente dirigidos a mujeres migrantes víctimas de violencia de género; proporcionar una respuesta específica a los grupos especialmente susceptibles de sufrir violencia, entre los que se encuentran las mujeres migrantes, aparte de muchos otros; visibilizar otra forma de violencia contra la mujer, como la mutilación genital, los matrimonios forzados o la violencia sexual y el tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación sexual; impulsar acciones específicas hacia este grupo, aumentando el reproche social en sus comunidades, así como la implicación activa y posibilitando una atención adecuada a sus demandas y requerimientos e incorporar junto a otras nuevas las acciones aún no implementadas del Plan de atención y prevención de violencia de género de población extranjera inmigrante.

El Partido Popular cree en una inmigración ordenada y regular, buscando el equilibrio entre la inclusión social de los migrantes y la lucha contra las mafias que trafican con estas personas; elaborar un plan estratégico de igualdad de oportunidades en materia de educación; elaborar programas educativos específicos de apoyo y refuerzo a alumnas especialmente vulnerables y también de lucha contra la trata de seres humanos. Cuando estaba el Partido Popular en el Gobierno, se aumentó la plantilla de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en las unidades especializadas en la lucha contra el crimen organizado y se prosiguió con cursos de formación a los que también se acogieron fiscales, personal de centros de estancia temporal, de inmigrantes, contingentes militares en misiones de paz, personal sanitario, diplomáticos o profesionales de todos los servicios sanitarios. Desde los ministerios de Sanidad, Seguridad Social e Igualdad se debe revisar el protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género con el objetivo de incluir los casos de trata. Hay que promover una mayor visibilización y sensibilización hacia todas las formas de violencia de género ejercidas contra las mujeres inmigrantes. El Partido Popular es sensible con la precariedad laboral de muchas personas migrantes que residen en este país. Por ello, este grupo votará a favor, y es responsabilidad del Gobierno llevarlo a cabo como, por ejemplo, en Andalucía, donde sí hay medidas de esta materia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señora Pérez.

— RELATIVA A UN PACTO DE ESTADO POR LA POBREZA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/000049).

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Pasamos al siguiente punto, el punto número 1: proposición no de ley relativa a un pacto de Estado por la pobreza, del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra la señora Valido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenos días, señorías.

Para empezar, esta propuesta no es fruto del capricho de un momento de iluminación ni nada por el estilo. Esta propuesta es fruto de la petición que EAPN, que reúne a 8000 entidades que trabajan en la pobreza, 4000 en toda Europa, nos hizo llegar el pasado mes de octubre. El 17 de octubre, este Congreso recibió a EAPN, que nos alertó de datos gravísimos de pobreza y pidió un pacto por la pobreza. Esta propuesta que hoy traemos aquí fue registrada el 7 de noviembre, menos de un mes después. Han pasado meses. No es algo que se nos haya ocurrido hace un par de semanas y que hemos querido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 11

registrar para esta Comisión. Es una propuesta que está registrada desde noviembre en respuesta a una petición que nos parece de lo más necesaria y urgente, que es un pacto por la pobreza. Todos coincidirán conmigo, o por lo menos la mayoría, no solo en la necesidad de abordar un pacto para acabar con las terribles cifras de pobreza que padece el Estado español, sino en la importancia de trasladar a la ciudadanía que, más allá del ruido, de los insultos, de los gritos y de las malas formas, en este Congreso muchos diputados y muchas diputadas estamos trabajando y consiguiendo aprobar, la mayoría de las veces por consenso, importantes iniciativas que mejoran la vida de la gente.

Señorías, la única forma de salvar la democracia es trasladar a la ciudadanía que la política es útil y que los 350 hombres y mujeres que se sientan en los escaños del Congreso estamos consiguiendo mejorar la vida de la gente, estamos aprobando iniciativas que, aunque no tengan ninguna trascendencia, aunque no ocupen las portadas, aunque no abran los informativos, aunque no sean titulares, desembocan directamente en el bienestar social y en la mejora del Estado en el que todos queremos vivir. Por eso, que hoy esta propuesta se pueda aprobar por unanimidad, que el Grupo SUMAR y el Grupo Popular hayan acordado una transaccional que ya adelanto que voy a apoyar, para mí es muy relevante. Porque tenemos que trasladar que, en los temas importantes, casi siempre estamos votando todos juntos y todas juntas, y estamos dando pasos para que esa democracia sea todo lo útil que tiene que ser para la ciudadanía.

Los datos no los voy a repetir porque todos los conocen en esta Comisión. Simplemente voy a recordar que más del 35 % de la población no puede enfrentar un gasto extraordinario en el Estado español. Que más del 47,8 % de la población no llega a final de mes, pero que hay un 17 % de personas que padecen pobreza energética, que no pueden mantener un clima adecuado en invierno ni en verano en su casa por falta de recursos económicos, o que más del 5 % de la población no pueden comer carne ni pescado más de un día a la semana. Estamos hablando de 9,6 millones de personas en riesgo de pobreza, una cifra que nos coloca a la cola en Europa. Ya no les hablo de los territorios no industrializados, de los territorios lejanos donde todo es mucho más caro, como Canarias, o territorios también particulares, con unos datos de pobreza muy preocupantes como el caso de Extremadura u otras regiones del sur, porque aquí también vemos que la pobreza se ceba en el sur y tiene siempre una mejor situación en el norte.

Por eso, hoy queremos promover esta idea de hoja de ruta, este trabajo pactado, consensuado, para que podamos redactar en el tiempo más breve posible una hoja de ruta transversal que aborde la pobreza no solo desde los derechos sociales, desde el empleo, desde el trabajo, desde la sanidad, desde la educación, desde todas las aristas, desde todos los ministerios, desde todas las herramientas y las vías posibles para que ese gran pacto por la erradicación de la pobreza empiece a ser efectivo y a cambiar las cosas. Este Congreso tiene una experiencia exitosa, en mi opinión, como es el Pacto por la erradicación de la violencia de género. Todos los partidos estuvieron a la altura. Todos los partidos lo apoyaron, lo trabajaron, con alguna excepción, no voy a entrar en eso, pero poca gente puede discutir que, a fecha de hoy, ese pacto ha generado mejoras, ha generado un reconocimiento y una visibilidad del problema que ha sido, sin duda alguna, un gran paso adelante.

Aprobemos hoy empezar a trabajar para que este pacto por la pobreza, con consenso y unanimidad de todos, sea una realidad lo antes posible.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tienen la palabra los grupos enmendantes. Por el Grupo Plurinacional SUMAR, la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, presidenta.

Este pasado 4 de junio tuve la oportunidad de representar al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR en la presentación del XIV Informe «El estado de la pobreza en España», precisamente al que se ha referido la señora Valido. Este informe destaca el importante papel de la función redistribuidora del Estado para el sostenimiento de la calidad de vida del conjunto de la población. En este sentido, por ejemplo, en el año 2023, la totalidad de transferencias de la Administración pública consiguió reducir la tasa de pobreza desde el 42,6 % hasta el 20,2 %. Es decir, retira de la pobreza un total de 10 600 000 personas. El papel de la Administración pública en la lucha contra la pobreza, la capacidad redistributiva de las políticas socialmente responsables y, sobre todo, la necesidad de una intervención pública tenaz y constante y la integración y protección de personas y colectivos más vulnerables se ponen de manifiesto con un aserto que se reitera, en muchas ocasiones, a lo largo del informe: que el mero crecimiento económico no resolverá el problema de la pobreza. Porque se necesitarían 68 años de crecimiento ininterrumpido del PIB para acabar con la pobreza en España, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 12

para un objetivo más asequible, para situar la tasa de pobreza en la media de la Unión Europea, se necesitarían trece años de crecimiento ininterrumpido.

El informe pone de manifiesto que la crisis de la COVID supuso un riesgo enorme de pérdida de todo lo avanzado en este ámbito, pero, por suerte, Europa apostó por las personas, apostó por un mecanismo como el SURE que nos permitió desplegar los ERTE, que salvaron de la pobreza a 2,5 millones de personas. A diferencia de la crisis de 2008, tras la que tardamos más de diez años en recuperar las cifras de empleo y la posibilidad de que las clases populares siquiera se planteasen una vida digna, la crisis de la COVID contó con una Europa contra el austericidio, una Europa que entendió que eso de los mercados autosuficientes o redistributivos por sí mismos no existen.

El Ministerio de Derechos Sociales viene trabajando desde hace años en documentos consensuados para la lucha contra la pobreza y la exclusión social, el pacto nacional ahora mismo vigente se denomina Estrategia de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023 y el gasto derivado de esta estrategia a través de las medidas y presupuestos dedicados a la lucha contra la pobreza y la exclusión social en su periodo de vigencia se eleva a 223 400 millones de euros. De cara a los años venideros el ministerio ya ha iniciado los trabajos para la siguiente estrategia que estará también basada en un criterio participativo y de consenso con las administraciones públicas, con el tercer sector de acción social, con los interlocutores sociales, etcétera.

En SUMAR entendemos que la pobreza es un problema que debe preocupar y ocupar a todas las organizaciones políticas, a todos los grupos de esta Cámara sin excepción, porque la política precisamente está para adoptar medidas de consenso que nos permitan proteger y mejorar la vida de las más vulnerables. Por eso, hemos presentado una enmienda y, por eso, hemos transaccionado además otra enmienda entre los grupos enmendantes precisamente para mostrar el compromiso del Gobierno y del Ministerio de Derechos Sociales con las políticas contra la pobreza, así como para apoyar el impulso de un pacto de Estado contra la pobreza, una de las propuestas abanderadas además por la Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el Grupo Popular, el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días.

Señorías, no dejaremos a nadie atrás, ¿se acuerdan? Nos han machacado a todos con el eslogan del señor Sánchez durante y después de la pandemia. Pero quiero que me expliquen dónde han dejado a todos estos españoles que ahora les voy a contar.

España, la cuarta economía del euro, tiene la tercera peor tasa AROPE —riesgo de pobreza y/o exclusión social— de la UE, 26,5 %, y somos los únicos que hemos empeorado en el último año, y respecto a 2019. España, además, es el segundo país de la Unión Europea con la tasa más alta de pobreza infantil, y todo ello a pesar de que la economía, como dice el señor Sánchez, va como un cohete. Por su parte, la explotación de los datos de la última ECV por las entidades especializadas está haciendo emerger una realidad social que intuíamos por el deterioro de la situación económica de las familias y que no alcanza únicamente a los hogares en situación de pobreza, sino que ya contagia a las clases medias y trabajadoras, algo que detecta el propio CIS de Tezanos cuando se pregunta a los encuestados sobre su identificación subjetiva de clase, y que, entre diciembre de 2019 y abril de 2024, revela una sensación de empobrecimiento generalizada, llegando a multiplicarse por seis, en la parte más baja de la escala social, los que se consideran pobres, que pasan del 3 al 17,6 %.

Las principales conclusiones del informe nos hablan de 12,7 millones de personas, 9,7 en riesgo de pobreza y 3,9 en situación de pobreza severa. La situación es peor para las mujeres, con 5,1 millones de mujeres pobres. Crece el grupo de personas que tienen restricciones y carencias materiales y/o sociales. En el origen de esta situación está la importante pérdida de renta real en los últimos años y el aumento de la población con dificultades, tanto para afrontar gastos imprevistos, más del 37 %, como para llegar a fin de mes, casi el 50 %. En otras palabras, asistimos a un empobrecimiento de las clases medias, pero la peor parte se la llevan las familias con menores, lo que se traduce en un aumento de la pobreza infantil, con aproximadamente 2,3 millones en riesgo de pobreza. Preocupa especialmente la situación de los hogares monoparentales, con más de la mitad en riesgo, el 80,7 % encabezados por una mujer, el 26,5 no puede mantener una vivienda a una temperatura adecuada y más de la mitad no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada dos días. Por primera vez se ha incluido un análisis de la relación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 13

entre pobreza y acceso a la vivienda. El aumento de los precios, la escasez de los alquileres asequibles y las dificultades para acceder a una propiedad han multiplicado las situaciones de vulnerabilidad. Aumenta, un año más, la pobreza energética, que alcanza máximos históricos.

Respecto al empleo, está perdiendo su capacidad protectora frente a la pobreza. En 2023, cerca de 2,5 millones de personas trabajadoras eran pobres. Esto se debe a la calidad del mercado laboral, que sigue caracterizado por la precariedad. De hecho, cerca de una de cada tres personas pobres tiene un trabajo remunerado. Esta precariedad afecta en mayor medida a las mujeres y a la población joven. El indicador de personas con dificultades para llegar a fin de mes no forma parte del AROPE y, sin embargo, es importante destacarlo porque delimita un conjunto de personas entre las que se incluyen aquellas que están en los comienzos de la espiral de vulnerabilidad y cuya calidad de vida puede verse afectada rápidamente con cualquier imprevisto. En 2023, casi la mitad de los españoles estaba en esta situación, 620 000 personas más que el año anterior.

Voy terminando, presidenta. El ingreso mínimo vital y el nuevo complemento CAPI solo cubren al 20 % de la población de riesgo, como denuncia la Comisión Europea. Por último, cabe señalar que la situación mostrada por el XIV informe nos aleja aún más del cumplimiento de los compromisos adquiridos por los diferentes gobiernos en el marco de la Agenda 2030. En el caso de la tasa AROPE debería ser 5,5 puntos porcentuales más baja, es decir, 2,6 millones de personas deberían haber salido ya del riesgo de pobreza y exclusión social.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Los datos son tan terribles que les pregunto por qué han dejado atrás a todos estos ciudadanos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): En turno de fijación de posición tiene la palabra, por el Grupo Junts per Catalunya, el señor Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Sí, gràcies, presidenta.

Mirin, deixi'm referir-me a la situació de Catalunya, on la taxa de risc de pobresa o exclusió social, coneguda com taxa AROPE, va disminuir lleugerament el 2023, situant-se en el 24,4 %, un percentatge que és molt similar als que teníem abans de la pandèmia, però, que malgrat això, continua quedant pràcticament a tres punts per sobre de la mitjana de la Unió Europea i gairebé dos punts per sota de la taxa espanyola. Malgrat aquesta incipient, però ja diem de sortida, poc significativa millora, és evident que les dades de pobresa, també a Catalunya, continuen sent alarmants. És cert que ens fa al·lèrgia, de sortida, parlar de pactes de Estado, perquè sovint, entre molt bones intencions, acaben amagant propostes centralitzadores i uniformitzadores que res acaben responenent a les solucions que requereixen els problemes.

Avui, des de Junts, considerem que és imprescindible que totes les administracions amb competències en la matèria es comprometin en la lluita contra aquesta xacra, que afecta el dia a dia de molta gent i de moltes famílies i que, tots sabem, condiona el futur de moltes persones. I són aquestes persones les que acaben determinant el nostre interès per buscar solucions. Per això mateix, recolzarem aquesta iniciativa, malgrat els dubtes expressats. Gràcies.

Gracias, presidenta.

Permitame referirme a la situación de Cataluña, donde la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, la tasa AROPE, disminuyó ligeramente en el año 2023, situándose en el 24,4 %, un porcentaje que es muy similar al que teníamos antes de la pandemia. A pesar de eso, sigue estando tres puntos por encima de la media de la Unión Europea y casi dos puntos por encima de la tasa española.

A pesar de esta incipiente mejora, aunque es poco, las tasas de pobreza en Cataluña siguen siendo alarmantes. Es cierto que nos da un poco de alergia, de salida, hablar de pactos de Estado, porque muchas veces entre esas buenas intenciones se acaban escondiendo propuestas centralizadoras y uniformizadoras que en modo alguno responden a las soluciones que requieren los problemas. Hoy, desde Junts consideramos que es imprescindible que todas las administraciones con competencias en la materia se comprometan en la lucha contra esta lacra que afecta al día a día de muchas personas, de muchas familias y que, todos sabemos, condiona el futuro de muchas personas, y son estas personas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 14

las que terminan por determinar nuestro interés para que busquemos soluciones. Por eso, apoyaremos esta iniciativa a pesar de las dudas que he expresado.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Aizcorbe.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Valido, con todo el respeto y la galanura parlamentaria exigida a todos nosotros, permítame que no comparta esta proposición. No la compartimos por el mero hecho de que, tal como ha dicho nuestro compañero de Junts, en este momento parece más un brindis al sol, teorizar sobre la pobreza, en vez de buscar políticas y pactos reales de erradicación de la pobreza.

Todo lo que se dice en la parte expositiva de esta proposición no de ley que han presentado forma parte de las cifras que todos conocemos, pero hay un dato que es muy peculiar y que pone usted como alarma. Dice que España tiene 1,8 millones de personas en situación de pobreza por encima de las que debería tener para el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Agenda 2030. Esta sumisión a cierto tipo de agendas internacionales que los españoles no han votado nos preocupa, porque no es que sean 1,8 millones de personas más del umbral que esta agenda marca que deberíamos tener de pobreza, aunque fuera mínima la cantidad de personas que están en esta situación, no. Hemos pasado, como comentaba el Grupo SUMAR, de las políticas protectoras del Estado, que obviamente el Estado debe ser subsidiario y solidario con aquellas situaciones límites, pero hemos pasado de ese Estado subsidiario y solidario a un Estado plenamente intervencionista, y hablar de constituir una comisión que elabore contenidos para un futuro pacto por la erradicación de la pobreza da la sensación de que nos hemos convertido en la burguesía en discusión permanente, que es en lo que parece que se ha convertido el Congreso de los Diputados. No, no debemos consensuar un pacto por la erradicación de la pobreza, tenemos que consensuar la erradicación de la pobreza y para ello hay que cambiar de forma inmediata las políticas, en este caso socialistas, y las políticas de consenso. Porque el consenso que se ha entronizado y se entroniza permanentemente viene a significar —y acabo ya, señora presidenta— que una posición equivocada y errónea de la izquierda tiene como contraposición una posición errónea de la derecha, y conseguir una tercera posición errónea que consensue ambas ya se entroniza como la verdad absoluta. No, el consenso, si va por el mal camino, no significa nada. El consenso ha de ser para erradicar la pobreza y que no exista pobreza en España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL DE LAMO**: Buenos días, señorías.

Yo les voy a decir de dónde vengo políticamente. Vengo del Distrito Sur, del quinto barrio más pobre de España, pero podría hablarle de Palmeras, de Moreras, de Vista Alegre en Peñarroya, de las Tres Mil o de Palma Palmilla en Málaga. Estamos hablando de vecinos y vecinas, de ciudadanos y ciudadanas que nos necesitan, que necesitan de verdad que este debate llegue a buen puerto. Me refiero a esos barrios de mi tierra porque son barrios llenos de dinamismo, con ganas de tener oportunidad, con ganas de crear un futuro diferente al que la estigmatización de las cifras más frías los lleva. Pero oigo al portavoz del Grupo Popular y parece que no tienen responsabilidad, y yo no quiero dejar de sorprenderme, porque esa responsabilidad es suya. Andalucía lidera la tasa de riesgo de pobreza en España. Estas son las políticas de Moreno Bonilla. Viene aquí, da una retahíla de datos y no habla de su responsabilidad. Porque, si hablamos de pacto de Estado, tenemos que hablar de la responsabilidad que cada uno tenemos. Lo digo porque cuando hablamos de ese 30,5% de vecinos y vecinas, de ciudadanos, que están en riesgo de pobreza, lo hacemos sobre esos barrios a los que me refería y respecto a los que la Junta de Andalucía está haciendo dejación de responsabilidades. Pero también hablo de Madrid, el sitio de la libertad, con ese 21,6% de personas, de conciudadanos, que están en riesgo de pobreza, ese lugar de la libertad donde Ayuso deja abandonado a ese 21,6% de la población. ¿Hasta cuándo, señorías del Partido Popular? Porque cuando hablamos de políticas contra la pobreza estamos hablando de aumento del salario mínimo interprofesional, no estamos hablando de líricos bailables, estamos hablando de políticas reales, estamos hablando de ingreso mínimo vital, de 1,8 millones de personas beneficiadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 15

También quiero detenerme aquí para hablar de pobreza infantil, porque decía el portavoz del Grupo Popular, casi con tristeza: Vamos a hablar de pobreza infantil. Pues vamos a hablar de pobreza infantil. Andalucía vuelve a ser la comunidad (**muestra un recorte de prensa**) con más niños en riesgo de pobreza. ¿De quién es la responsabilidad? ¿No es suya, señores del Partido Popular? Cuando hablamos realmente de responsabilidad tenemos que hablar de revalorización del ingreso mínimo vital y de esos votos en contra de la derecha. Será por eso por lo que acaba de decir eso el portavoz de VOX, porque el consenso les molesta al hablar de aumento del ingreso mínimo vital.

Miren, el Partido Socialista hablando con Coalición Canaria cedió el cupo y vio que era pertinente por una razón, y es porque nos tenemos que poner de acuerdo, porque atajar la pobreza es responsabilidad de todos nosotros, sin eludir ninguna responsabilidad, ni la del Gobierno de España ni tampoco la de las comunidades autónomas.

Termino, presidenta. Ayer decía el nobel de Economía Banerjee, que nos acompañó en el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, que la pobreza no es solo la falta de dinero, es la falta de oportunidades y dignidad. Creo que si algo tenemos que hacer en esta Comisión y con este trabajo por el pacto contra la pobreza es darles oportunidades y dignidad a aquellos que lo más lo necesitan.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señor Mayoral.

— SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES Y ESTUDIOS SOBRE LA MOVILIDAD HUMANA EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/000733).

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Pasamos al siguiente punto del orden del día, el número 4, sobre el establecimiento de indicadores y estudios sobre la movilidad humana en el marco de la situación de cambio climático, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Tiene la palabra el señor Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Mi madre hoy, presidenta, estará encantada con usted. Me gusta, me gusta. (**Risas**). A partir de ahora, Matas Vidal. No se preocupe.

Llevat de sa broma, i ara sí començam amb temes seriosos, el canvi climàtic és una qüestió importantíssima, una qüestió que condicionarà les nostres vides a futur. Els hi hem de dir i els he de comunicar, tot i que hi hagi persones que neguen aquest fet, que es preveu que, al final del segle, unes 200 000 persones de l'estat espanyol es vegin desplaçades per la pujada del nivell del mar.

No és una qüestió d'opinió. És una qüestió de ciència. La ciència ens indica que es produirà aquest fet. El problema és que per dissenyar una política es necessiten dades. I, per tant, hem de fer front a aquests reptes que planteja el canvi climàtic, i amb els desplaçaments de població que es produiran, hem de menester dades, dades per poder fer polítiques concretes, dades per poder salvar vides, dades per poder fer estratègies que permetin que els traumes que es podran ocasionar degut al canvi climàtic i els desplaçaments forçosos que es produiran siguin el més senzills possible. Perquè, evidentment, es fet es produirà. I, per tant, necessitem aquestes dades per analitzar-lo.

El canvi climàtic incrementarà, com els he dit, el nivell del mar, però també incrementarà les zones de risc d'incendi, incrementarà les zones de risc d'inundació, incrementarà les zones que viuran episodis de sequera greu o, evidentment, reduirà els terrenys fèrtils. Per tant, tota una qüestió de canvis que provocaran, sense cap mena de dubte, moviments, desplaçaments de les poblacions per als quals no estem preparats i els quals no han volgut, fins ara, abordar. Les dades dels moviments provocats pel canvi climàtic ens serviran, o establir indicadors d'aquests possibles moviments ens servirà per poder fer política. Si no tenim dades, no fem política, no reaccionam als fets i, per tant, si no es gestiona un canvi, es provoca el caos. La no gestió és simplement esperar que es produeixi el fet i que sigui molt més greu del que podria haver estat.

Per tant, nosaltres avui aquí duem una iniciativa perquè es generin aquestes dades, perquè es generi coneixement degut al canvi climàtic. Perquè estem convençuts que el canvi climàtic provocarà aquests moviments, agreujarà els moviments poblacionals que es produeixen arreu del món, els agreujarà. Què vull dir amb això? Que si ja tenim moviments arreu del món que es produeixen per guerres, que es produeixen per conflictes fronterers, que es produeixen per problemes geopolítics, es veuran agreujats encara, a més a més, pel tema del canvi climàtic.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 16

La nostra planificació amb el canvi climàtic ha estat centrada en la mitigació dels seus efectes, en la protecció, en adaptar-nos a ell. Però, desgraciadament, les nostres estratègies o l'Oficina de Canvi Climàtic de l'estat espanyol no preveu aquests moviments. I aquests moviments seran tan interns, de zones més seques cap a zones més humides, de zones rurals cap a ciutats, o també seran transfronterers. És a dir, persones d'altres països que es desplaçaran de sud cap a nord i de sud cap a més sud per evitar els efectes del canvi climàtic.

Per tant, aquesta PNL no ve a proposar tal quant revolucionari que simplement estudiar, tenir les dades. Perquè no hi ha res pitjor que intentar afrontar un repte sense saber la magnitud del repte. Anem a saber, anem a estimar quina és la població que es veurà forçada a fer moviments pel canvi climàtic per poder prendre accions, perquè es produiran, tant a nivell intern com a nivell transfronterer. I hem d'estar preparats per assumir el repte. El pitjor que ens pot passar és no preparar aquest repte de futur. Moltes gràcies.

Aparte de la broma —empezamos a ponernos serios— el cambio climático es una cuestión importantísima, una cuestión que va a condicionar nuestras vidas en el futuro. Les tengo que comunicar, aunque haya quienes lo nieguen, que se prevé que a finales de siglo unas doscientas mil personas en el Estado español se verán desplazadas por la subida del nivel del mar. No es esta una cuestión de opinión, es una cuestión de ciencia. La ciencia nos indica que este hecho se va a producir.

El problema es que para diseñar una política hacen falta datos y, por lo tanto, tenemos que afrontar los retos derivados del cambio climático y los desplazamientos de población que se van a producir con datos. Necesitamos datos para hacer políticas concretas, para poder salvar vidas, para poder realizar estrategias que permitan que los traumas derivados del cambio climático en las personas sean lo menores posible. Porque el hecho se va a producir, y necesitamos estos datos para afrontarlo. El cambio climático va a incrementar o va a hacer subir el nivel del mar, pero también va a hacer subir las zonas de riesgo de incendio, de inundación, también las zonas que van a sufrir episodios graves de sequía, y también va a reducir los terrenos fértiles. Así que va a haber una serie de cambios que van a redundar en desplazamientos de la población, poblaciones que no estamos preparadas para afrontar estos cambios y que no hemos querido abordar hasta ahora.

Para ello, nos va a servir establecer indicaciones de sus posibles movimientos, tener datos para hacer política. Si no tenemos datos, no podemos hacer política, no podemos afrontar los hechos y, si no se gestiona el cambio, se genera el caos. La no gestión es esperar que se produzca el hecho y que el caos sea mucho más grave de lo que podría haber sido. Así que hoy nosotros presentamos una iniciativa para que se generen el conocimiento y los datos ante el cambio climático, porque el cambio climático va a provocar estos movimientos, va a agravar los movimientos poblacionales en todo el mundo. ¿Qué quiero decir con ello? Que, si ya hay movimientos por guerras, por conflictos fronterizos, por problemas geopolíticos, pues bien, todos ellos se van a ver agravados por el cambio climático. Nuestra planificación con el cambio climático se ha centrado en la mitigación de sus efectos, protegernos, adaptarnos a él, pero, desgraciadamente, nuestras estrategias en materia de cambio climático en el Estado español no prevén estos movimientos, y estos movimientos serán internos, de zonas más áridas a zonas más húmedas, de zonas rurales a ciudades, pero también van a ser transfronterizos, es decir, gente de otros países se van a desplazar del sur hacia el norte y del sur hacia más al sur para evitar los efectos del cambio climático.

Así que con esta PNL no proponemos nada revolucionario, proponemos que se estudie, que se cuente con los datos, porque no hay nada peor que intentar afrontar un reto sin saber qué magnitud tiene. Estimemos cuál es la población que se verá obligada a desplazarse por el cambio climático para así poder tomar medidas, porque la población se va a desplazar tanto a nivel interno como a nivel transfronterizo y hay que estar preparados para asumir este reto. Lo peor que nos puede pasar es no saber cómo reaccionar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Muchas gracias, señor Vidal.

Tiene la palabra, en turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Sí, gràcies, presidenta.

Mirin, coincidim amb la demanda que fa SUMAR d'establir aquests nous paràmetres per poder determinar i fer un diagnòstic adequat de la mobilitat humana que causarà el canvi climàtic. Potser no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 17

compartim els instruments per donar-hi resposta. Ja saben que, nosaltres, la resposta la volem establir en aquest traspàs integral de les competències en immigració pactades amb els socialistes, i que ens han de permetre fer una gestió de tots els temes que afecten a la immigració segons les necessitats i la realitat social i econòmica, lingüística i també cultural del nostre país, Catalunya. Però és evident que el saber no ocupa lloc i, en aquest cas, conèixer què ens depara el futur, no ens hi podem oposar. I, per tant, en cap cas ens oposarem a que aquesta iniciativa prosperi. Gràcies.

Gracias, presidenta.

Coincidimos con la demanda de SUMAR de establecer esos nuevos parámetros para poder hacer un diagnóstico adecuado de la movilidad humana provocada por el cambio climático. Quizás no compartimos algunos de sus argumentos para darle respuesta. Nosotros queremos establecer la respuesta a través del traspaso integral de competencias en inmigración, algo pactado con los socialistas y que nos tiene que permitir realizar una gestión de todos los temas relativos a la inmigración adaptada a las negociaciones y a la realidad social y económica, también lingüística y cultural, de nuestro país, que es Cataluña. Pero es evidente que el saber no ocupa lugar, y en este caso saber qué va a pedir de nosotros el futuro es algo a lo que no nos podemos oponer, y en ningún caso nos vamos a oponer a esta iniciativa y a que prospere.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Aizcorbe.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues ya estamos con los delirios climáticos habituales de algunos de los grupos que están en la Cámara (**rumores**); delirios al hablar antes el portavoz de SUMAR de que fuerzas políticas de la extrema derecha —no nos sentimos aludidos— odiamos según qué posicionamientos políticos... Por supuesto, no me siento aludido, porque nuestra forma de actuar no es el odio, a diferencia de la mística de la izquierda que sí funciona con el odio.

Entro en la proposición no de ley. Es un barrunto de cosas donde quiere planificar ya lo que sucederá con el cambio climático, que se ha producido desde el principio de los tiempos, por cierto: las grandes glaciaciones y sequías se han ido produciendo a lo largo de la historia de la humanidad. Quiere que lo planifiquemos ya. Supongo que quizá lo querrá hacer como el expresidente de los Estados Unidos, Al Gore, que dijo que 2014 sería prácticamente el fin del mundo.

Nos parece muy bien que se hagan estudios por quien corresponda sobre los movimientos migratorios que suceden en todo el mundo y que sabemos que tienen diversos motivos, económicos, demográficos, políticos, también ambientales y, por supuesto, sociales y culturales, y los económicos, sobre todo, en algunos países de la zona del Sahel, que también se nombran. Tuve la oportunidad, hace pocas fechas, de acudir a diversas conferencias en Senegal y se constató el fracaso de la economía circular. El señor Diouf hablaba del éxito en Marruecos, pero no hablaba del fracaso en otros países.

Las distintas rutas que se van produciendo —insisto— no se deben a temas climáticos única y exclusivamente, sino, más bien, a temas en muchas ocasiones económicos y, sobre todo, a las remesas que van recibiendo las familias, de tal forma que hay países que van recibiendo dichas remesas como un porcentaje del PIB muy importante. Creo que es importante que dichos países africanos, que ahora están, efectivamente, en una fase de africanización y de soberanía y de descarte de todas las intervenciones de los países europeos, se comprometieran con políticas serias y con políticas estables, cosa que es difícil. Y es que posiblemente entre todos nos podríamos ayudar aún más.

Hablar de planificar los movimientos humanos que va a haber en los distintos continentes y en nuestra nación nos parece muy entretenido desde el punto de vista técnico, pero no nos debe ocupar parlamentariamente con los problemas que tiene España.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cercas.

La señora **CERCAS MENA**: Buenos días, presidenta, señorías.

Nuestro grupo parlamentario, a diferencia de los señores de VOX —me toca intervenir a continuación de ellos—, considera que esta PNL es tremendamente interesante. Es una PNL, además, que trata un tema en el que trabajan la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Central Europeo y multitud de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 18

instancias, como ACNUR, y al que tratan como un fenómeno que es real y que se está produciendo. Por lo tanto, a nosotros esta PNL sí nos proporciona credibilidad y nos parece que puede contribuir a la creación de nuevos indicadores. Coincide con las metas de la estrategia de la Agenda 2030, en la que nosotros ya estábamos interesados. Aparte de esta cuestión, también la PNL insta a que en la próxima revisión del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático se incluyan estas acciones y estos indicadores, y así se hará.

No obstante, a mi grupo le gustaría hacer constar lo siguiente. El ámbito de las migraciones, efectivamente, es extraordinariamente complejo, porque en las migraciones confluyen multitud de factores, y resulta controvertido porque, además, es un ámbito extremadamente heterogéneo. Precisamente, estas controversias son un reto. Es necesario estudiarlas y fijar más objetivos y, por tanto, hacen falta datos que ayuden a clarificar el concepto y, sobre todo, hay que buscar soluciones efectivas. Para ello, lo que necesitamos es investigación, información, estrategias y datos que realmente influyan en la relación entre los desplazamientos y el cambio climático.

Finalmente, señorías, quisiera manifestar que mi grupo parlamentario no querría continuar fomentando lo que se da en llamar la paradoja climática, es decir, que quienes más están sufriendo este fenómeno son los que menos han contribuido a ello.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias, señora Cercas.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Torres.

La señora **TORRES TEJADA**: Muchas gracias, presidente.

Sí, señorías, es necesario evaluar y analizar el movimiento migratorio que se produce y que afecta a nuestro país. Es fundamental disponer de información veraz y precisa. En eso estamos de acuerdo. Por eso, vamos a apoyar esta iniciativa, que no deja de ser una declaración de intenciones. Pero si ustedes, señorías de SUMAR, que cogobiernan España y que dirigen el Ministerio de Trabajo y Migraciones, reconocen en la PNL que carecen de datos, que son inexistentes, ¿actualmente cómo lo están gestionando? Gobiernan sin control alguno, sin transparencia, maquillando u ocultando datos, preocupados más de mantenerse en el Gobierno que de los problemas de España y de las personas migrantes, y eso es una irresponsabilidad.

Acaba de publicar el Ministerio de Interior algunos datos importantes que quiero hacer constar. Por ejemplo, el número de entradas ilegales en lo que va de 2024 se ha disparado un 123 % con respecto al mismo periodo del año pasado, que ya fue desorbitado. A Canarias han entrado, por mar, casi 19000 personas solo este medio año, un 220,9 % más que el año pasado; por tierra, a Ceuta y Melilla, un 135,9 % más que el año pasado. Estos datos muestran su incompetencia para gestionar la política migratoria. En la calle, en los pueblos, los servicios públicos se están colapsando, así como los centros sanitarios, los colegios, las oficinas de extranjería. Luego echan la culpa a las comunidades autónomas. De los centros de estancia temporal para inmigrantes, los CETI, o los centros de acogida de menores de migrantes mejor ni hablamos.

¿Saben quién está dando la cara y haciendo frente a la incompetencia de este Gobierno? Las comunidades autónomas y los ayuntamientos que reciben a estas personas cada día, estos municipios en los que ustedes sueltan a su suerte a las personas migrantes. Las meten en aviones y las dejan en las paradas de autobuses sin informar a las autoridades de la zona para que puedan organizarse para atenderlos con dignidad. ¿Saben qué comunidades han tendido la mano al presidente canario para acoger en sus tierras a inmigrantes? Madrid, Galicia, Aragón, Andalucía, ofreciendo alojamiento de titularidad autonómica para recibir estos contingentes, comunidades con gobiernos del Partido Popular, señorías.

Mientras tanto, este mal llamado Gobierno progresista improvisa y se contradice, porque ni en política migratoria son capaces de ponerse ustedes de acuerdo. Un Gobierno dividido no es serio. Si de verdad quieren ayudar a los migrantes, escuchen al Partido Popular. Se lo venimos diciendo: el principal desafío que tenemos es adoptar medidas urgentes para frenar la entrada de irregulares y desincentivar la llegada masiva de inmigrantes. La situación actual es insostenible. Es vital mantener la estabilidad y la cohesión social, para eso y para evitar más polarización. Los migrantes deben llegar de manera ordenada para su posterior inclusión en la sociedad. Si nuestros servicios e instalaciones de acogida, que son muy limitados, están desbordados, no vamos a poder dar asistencia a quienes realmente lo necesitan, como son los refugiados o los solicitantes de protección internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 19

El Gobierno debe reforzar e impulsar mecanismos para perseguir las mafias que trafican con seres humanos. No hace falta que les recuerde que el Gobierno, del que SUMAR forma parte, vulneró los derechos fundamentales de ocho inmigrantes en la valla de Melilla, y luego van de defensores de los derechos de las personas migrantes. Hace tiempo que debió haber dimitido la vicepresidenta Yolanda Díaz.

Termino. Son los responsables de llevar a cabo políticas que garanticen los derechos de las personas migrantes. Hasta ahora, no han hecho más que agravar la caótica situación migrante que vive España. Si de verdad quieren dar respuesta y solucionar los problemas que denuncian en su iniciativa, les invito a trabajar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

— RELATIVA A CONSIDERAR LOS ERTE MOTIVADOS POR LA SEQUÍA COMO DE FUERZA MAYOR Y A LA HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS PARA SU APRECIACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000833).

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Pasamos al siguiente punto, el número 5, relativo a considerar los ERTE motivados por la sequía como de fuerza mayor y la homogeneización de criterios para su apreciación, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Tiene la palabra la señora Prieto.

La señora **PRIETO SERRANO**: Buenos días, miembros de la Mesa y señorías.

Con esta proposición no de ley, que tiene sentido técnico, no ideológico, porque la sequía no puede tener una ideología, pretendemos dar solución a una realidad muy dura que están sufriendo muchas empresas de diferentes sectores económicos, como el de la agricultura o la ganadería, empresas de servicios y también del sector turístico e industrial, que han visto reducida su actividad de forma drástica como consecuencia de la sequía tan grave que padece nuestro país. Además, esta situación de falta de agua es tan extrema que ha obligado a muchos territorios a adoptar medidas de restricción para el consumo humano. Esto lo hemos vivido en la zona norte de la sierra de Córdoba: los vecinos de esta parte norte no han podido tener agua por la inacción del Gobierno de Pedro Sánchez, ya que en su decreto de sequía de 23 de mayo de 2023 no incluyó como obra extraordinaria realizar un trasvase que les permitiera tener agua.

Por lo tanto, la sequía no es culpa de nadie. Desde luego, no es culpa ni de la mala gestión de los agricultores ni de la mala gestión de los trabajadores autónomos ni tampoco de los empresarios. No podemos permitir que ninguna empresa se vea obligada a echar a la calle a ningún trabajador por esta causa. Si hay que buscar culpables, tenemos que decir que el Gobierno de Pedro Sánchez, con su coalición, se ha caracterizado en los últimos cinco años por no haber hecho una planificación de las políticas hídricas y por la falta de inversión de obra hídricas necesarias para paliar este problema. Por eso, el Partido Popular ha insistido tanto en la necesidad de un pacto nacional por el agua, que ha sido sistemáticamente rechazado por el Gobierno. Que le pregunten a Andalucía si Juanma Moreno reivindica o no obras hídricas para solucionar el problema tan grave de la sequía. Ha sido sistemáticamente desatendido por el Gobierno central.

Por tanto, lo que pretenden estas medidas es que el mercado laboral no se resienta, establecer un mecanismo de flexibilidad laboral para permitir la sostenibilidad de las empresas en situación de pérdidas graves hasta que puedan recuperar su producción. Aunque sea una situación previsible, las empresas no pueden hacer nada contra la sequía. Es necesario establecer un marco normativo adecuado, dotado de seguridad jurídica, con una regulación clara y precisa que determine los ámbitos geográficos seriamente afectados por la sequía y que se establezca la sequía como causa de fuerza mayor. La falta de seguridad jurídica se ha reflejado en numerosas noticias de medios de comunicación. Así, por ejemplo, en Cataluña se han aceptado ERTE por fuerza mayor en seis empresas debido a la sequía y, sin embargo, se ha denegado a las cavas, que contratan a miles y miles de trabajadores; en Andalucía se tramita como ERTE por fuerza mayor debido a la sequía en empresas de arroz en el valle del Guadalquivir, pero se les niega a otras empresas de cítricos, o en Extremadura, por ejemplo, se ha concedido la tramitación a productores, pero se deniega a cooperativas o a empresas de transformación. ¿Cómo es posible que nos encontramos con una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 20

situación tan desigual? Es indudable que el Ministerio de Trabajo no ha tenido voluntad política para solucionar este problema.

Hoy tenemos la oportunidad de adoptar esta solución. La Inspección de Trabajo tiene que contar con criterios de aplicación definidos y específicos, porque hay una gran incertidumbre entre los empresarios agrícolas. Además, se ha de extender la aplicación de este mecanismo también a otro tipo de sectores de actividad que puedan verse afectados por la sequía. ¿Podemos incluir la sequía entre las causas de fuerza mayor? Sí se puede desde el punto de vista jurídico, porque el marco regulatorio que establece la Unión Europea ya lo viene incluyendo en el Reglamento 2021/2116 como fenómeno meteorológico grave que afecta seriamente a las explotaciones. También lo hacemos nosotros en nuestro ordenamiento jurídico con el Real Decreto 1048/2022, que regula el Plan Estratégico de la Política Agraria Común.

Por tanto, ante esta situación, instamos al Gobierno —hay tres posibles soluciones— a que, en primer lugar, el Ministerio de Agricultura determine las zonas seriamente afectadas por la sequía. Es posible que la sequía afecte a muchas empresas agrícolas, pero está claro que en cada territorio existen diferencias climatológicas; por ejemplo, en Cataluña, Andalucía o Canarias pueden verse afectadas unas zonas y otras no. Por ello, le corresponde al Ministerio de Agricultura determinar qué zonas están seriamente afectadas. En segundo lugar, a que, con independencia del sector al que pertenezcan las empresas y sin perjuicio del punto anterior, que todos los ERTE motivados por la sequía sean considerados por fuerza mayor. Es indudable que si una empresa, con independencia del sector, ejerce su actividad en una zona seriamente afectada por la sequía y delimitada como tal y vea reducida de forma drástica su producción por este motivo debería poder tramitar legalmente un ERTE por fuerza mayor. Y, en tercer lugar, a que el Ministerio de Trabajo, a través de la dirección general de la Inspección de Trabajo, dicte una instrucción o criterio técnico que defina legalmente el concepto de fuerza mayor. No pretendemos interferir en la labor técnica que realiza la Inspección de Trabajo, que conserva su autonomía funcional, lo que necesitamos es un criterio técnico preciso sobre este tipo de expedientes. Aparte de algún criterio legal que utiliza la Inspección, el artículo 1105 del Código Civil es totalmente inadecuado e inespecífico, porque se refiere a la regulación en el marco contractual, pero no en el marco económico, y esto provoca muchas distorsiones a la hora de aplicarlo. Por tanto, podrían aplicarse los criterios normativos que se han tenido en cuenta por la Unión Europea para la política agraria común, que establece una definición legal de fuerza mayor muy ajustada.

En conclusión, lo que se persigue con esta PNL es establecer un mecanismo de flexibilidad para ayudar a las empresas que están pasando por dificultades económicas muy graves y que, por encima de todo, quieren mantener sus puestos de trabajo cuando se superen las condiciones climatológicas adversas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Señora Prieto...

La señora **PRIETO SERRANO**: Perdone, voy terminando.

Con esta fórmula no vamos a perjudicar en ningún modo los derechos de los trabajadores. No podemos permitir que ningún trabajador pierda su trabajo por una causa ajena y externa, como es la sequía, que no se puede controlar. Por eso, hay que poner los medios para que las empresas puedan superar las dificultades económicas y así poder garantizar la continuidad de los puestos de trabajo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Hay una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa, tiene la palabra el señor García Gomis.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días. Unas matizaciones. Sí que hay culpables, como ha señalado usted, aunque usted también debería incluirse en el grupo de los culpables. Primero, tuvieron una mayoría absoluta y no hicieron nada y, segundo, pactan las leyes en Bruselas el 80 % de las veces con el Partido Socialista, cuando ustedes ayer, justamente, estaban refrendando el pacto de la restauración de la naturaleza, que viene a atacar más todavía a estos agricultores y a poner todavía más trabas para coger y almacenar el agua que hará falta cuando no hay visos de lluvia. Digo que son ustedes culpables porque han pactado con el Partido Socialista, como están haciendo ahora pactando con Von der Leyen. Mucho cordón sanitario quieren hacer ustedes a Pedro Sánchez, pero ahora mismo está sentado con ustedes pactando la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 21

inversión de Von der Leyen, que es una de las principales culpables de los ataques al sector primario. Así les va y así nos va a todos.

Miren, nosotros queríamos enmendarlo con un plan del agua porque queremos demostrar que los agricultores, como bien ha dicho usted, no son los culpables. Los agricultores en España tienen la habilidad de administrar cada gota de agua, cada gota —no hablo de litros ni de hectolitros, hablo de cada gota—. Han invertido para ello y han aprendido durante años y generaciones a sacar el mayor rédito posible de cada gota de agua. Necesitamos proteger nuestro sector agrícola, y lo necesitamos hacer con medidas necesarias, y una de ellas es garantizarles el agua, garantizar los medios humanos y técnicos para que haya agua, porque el agua no es de nadie, el agua es de todos los españoles, y tenemos que ser solidarios.

Hemos visto hace unos meses que unas lluvias torrenciales lanzaban litros y litros al mar, sin posibilidad de almacenar esa agua. En unos días se echó tanta agua por la desembocadura del Ebro como la que necesita España durante todo un año; repito, en unos días se echó tanta agua como la que necesita España en todo un año. Y es que las políticas de Bruselas han atacado directamente a nuestros sectores productivos, a nuestro sector agrícola. Con el pacto de la restauración de la naturaleza, que se firmó ayer, ustedes están dictando la sentencia de muerte de nuestro campo español, porque están pactando quitarles el bien más preciado que tenemos, el agua, que es la vida y es el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

¿El Grupo Popular acepta la enmienda? ¿Señora Prieto?

La señora **PRIETO SERRANO**: No aceptamos la enmienda de VOX. Es una propuesta de enmienda que tendría que debatirse en otra Comisión, como la de Agricultura o la de Transición Ecológica. El contenido no es propio de la Comisión de Trabajo. Aquí de lo que estamos hablando es de la tramitación de un expediente de regulación de empleo y de que, por lo tanto, la finalidad es que el mercado laboral no se resienta. Por tanto, entendemos que se ha de discutir en otras comisiones.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Sí, gràcies, presidenta.

Breument, perquè a les 12 tinc, en un altre edifici d'aquestes instal·lacions, una reunió de mesa i portaveus i m'hauré d'absentar. Espero poder ser aquí de nou per votar. Només vull dir que en aquesta PNL, els populars el que demanen és una unificació de criteris tècnics aplicats a les diferents unitats actuants de la Inspecció de Treball i la Seguretat Social en els informes emesos durant la tramitació dels ERTES per força major degut a la sequera. I és evident que, valorada a la lleugera, aquesta proposta faire a mesura centralista, però nosaltres entenem que es tracta d'una mesura ben delimitada i que pot ajudar, també, a salvar, com bé deia la mateixa proponent, algunes explotacions familiars catalanes afectades per aquesta sequera. Res més. Gràcies.

Gracias, presidenta. Muy brevemente, porque a las doce tengo que ir a otro edificio de estas dependencias para acudir a una reunión de portavoces. Me tendré que ausentar. Espero poder volver de cara a la votación.

Solo quiero decir que en esta PNL los populares piden una unificación de criterios técnicos aplicados a las distintas unidades actuantes de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en los informes emitidos durante la tramitación de los ERTE por fuerza mayor debidos a la sequía. Es evidente que, valorando a la ligera esta propuesta, es una medida centralista, pero entendemos que se trata de una medida bien delimitada y que puede ayudar a salvar, como decía la proponente, algunas explotaciones familiares catalanas que están afectadas por esta sequía. Eso es todo.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Simplemente voy a hacer una apreciación.

Señor García, el agua no va al mar. ¿Sabe lo que es un delta? Un delta vive de los sedimentos que son traídos por el agua que llega. Sin estos sedimentos, el delta no existiría. Estamos hablando de una de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 22

las reservas biológicas más importantes de Europa; estamos hablando de un territorio con una riqueza agrícola, pesquera, gastronómica, etcétera, que desaparecería con sus tesis. Es decir, el agua no va al mar; el agua monta y construye el delta del Ebro. Si usted va con estas ideas al delta del Ebro, igual acaba en el canal.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Señora presidenta, me interpela a mí, por lo que he de tener derecho a réplica. **(Protestas)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): No.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Es para explicarle que todos sabemos cómo funciona el delta, pero, para decir bestialidades, mejor que no hubiera venido.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): No tiene la palabra, señor García Gomis. **(El señor García Gomis pronuncia palabras que no se perciben)**.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Martínez Barbero.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, presidenta.

En los expedientes de regulación de empleo por fuerza mayor, en los ERTE, la labor de la autoridad laboral consiste precisamente en constatar la existencia de dicha fuerza mayor como causa de suspensión de contratos y, en su caso, de reducción de jornada. La única labor de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social es la emisión de un informe en el que da su opinión a la autoridad laboral. Señorías del PP, si yo en el fondo entiendo por qué han paseado esta iniciativa, con diferentes formatos, por todos los ayuntamientos de Andalucía: es su forma de justificar, frente a los empresarios agrarios, que no les conceden ustedes los ERTE por fuerza mayor buscando la responsabilidad del Gobierno del Estado. Pero, miren, voy a aclararlo de una vez por todas: es la Junta de Andalucía la que tiene la competencia, en su nivel correspondiente, territorial, provincial o autonómico, para decidir acerca de si autoriza o no un ERTE por fuerza mayor. Así lo dice el artículo 47.5 del estatuto y el artículo 33.3 del Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y suspensión de contratos o reducción de jornada. El informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social no es vinculante; es la autoridad laboral, son las comunidades autónomas las que deciden si autorizan o no los ERTE. Soy inspectora de Trabajo y Seguridad Social desde el año 2005, y se han autorizado ERTE en contra de mi criterio con tres modelos legislativos diferentes. Se me han anulado actas de infracción por parte de las autoridades laborales, porque son el órgano que decide, no el órgano que instruye.

Miren, lo tienen muy fácil: si están convencidos de que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se equivoca, autoricen el ERTE, autoricenlos todos, no necesitan un cambio legislativo y mucho menos una PNL. Es su competencia. Pero si incluso hablan de los planes hidrológicos, ¡y el que lo hacía sin incorporar planes para la sequía era el Partido Popular!

Más allá de esto, que es lo que realmente esconde su PNL, podrían haber acertado en algo de lo que plantean, pero es que tampoco. Plantean que una mera solicitud de autorización conduciría a la aprobación de un ERTE que conlleva el nivel máximo de protección, de gasto público, en cobertura de prestaciones y en cobertura de exoneraciones de cuotas a la Seguridad Social. Esto, señorías del PP, no deja de ser un gasto público inmenso, que debe estar sometido obligatoriamente a fiscalización.

¡Cómo son las cosas! Ustedes hablaban de paguita cada vez que nosotras anunciábamos el escudo social y van de grandes gestores, pero aquí plantean que regalemos dinero. Fíjense, esta proposición pretende introducir tal distorsión en la competencia entre empresas y sectores que tengo serias dudas de que aguante una lectura de contraste con el artículo 107 del Tratado fundacional de la Unión Europea. Por lo demás, poco o ningún sentido va a tener —como plantean— que el Ministerio de Agricultura determine zonas afectadas seriamente por la sequía o cultivos que se han visto afectados de forma intensa si, a la postre, lo que plantean en la PNL es que todos los ERTE motivados por dicha sequía sean considerados de fuerza mayor, independientemente del sector al que pertenezcan.

Por último, ya existe un criterio operativo específico, firmado en mayo de 2003, que determina los modos de actuar de las inspectoras e inspectores de Trabajo y Seguridad Social en los procedimientos de despido colectivo, suspensión de contratos y reducción de jornada precisamente, y así lo dice el propio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 23

criterio, con vistas a lograr una actuación uniforme y coherente en todo el territorio nacional. Que les gusten los informes de la inspección es una cosa, que el criterio no sea coherente es otra. Y este criterio, además, ya existía antes y lo actualizamos desde el Ministerio de Trabajo como consecuencia de la actualización del artículo 47 por la reforma laboral.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Castilla.

La señora **CASTILLA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes ya a todos y todas. El Grupo Popular presenta hoy aquí una PNL, que es lo que siempre hacen cuando están en la oposición, es decir, prometer lo que no pueden hacer. No sé si es en un intento desesperado de llamar la atención o de confundir a un sector tan importante en mi tierra, en Andalucía, como es la agroindustria.

Voy a hacer varias matizaciones. Primero. Ustedes están todo el día con que Pedro Sánchez abandona a la gente. Ustedes, el Partido Popular, que gobierna con mayoría absoluta en mi tierra, han abandonado a 80 000 ciudadanos de los Pedroches y el Guadiato. Siendo competencia la gestión del agua de la Junta de Andalucía, han esperado a que llueva. Hagan su trabajo y no mientan.

Segundo. En su petición, hablan ustedes de que tiene que ser en el marco del diálogo social. Me extraña mucho escuchar esto del diálogo social, porque se ve que ustedes no han hablado con los sindicatos de clase, que son los garantes de defender los derechos de los trabajadores y las trabajadoras. Hablan mucho de que hay que defender sus derechos, pero les voy a recordar que en la tramitación de un ERTE por fuerza mayor los plazos son mucho más cortos y no da tiempo a poder defender con ahínco los derechos de la clase trabajadora, por ejemplo, de mi tierra.

En su petición obvian también que ya el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Comisión Permanente de Adversidades Climáticas y Medioambientales, realiza un seguimiento exhaustivo de las situaciones meteorológicas extremas, difundiendo toda la información relativa a dicha circunstancia, en particular a la sequía, con una periodicidad semanal, a todos los agentes implicados. No me digan que no tienen información. Se monitoriza la situación hidrológica y el estado de los embalses por cuenca hidrológica y se facilitan información y mapas con las situaciones de escasez, coyunturales o por sequía prolongada, así como la información en un mapa de la evolución climatológica y metrológica y los datos oficiales de previsión de cultivos. Están pidiendo lo que ya está haciendo el Gobierno de España.

En posteriores peticiones, quieren cambiar lo que la propia ley establece cuando es un ERTE por causa mayor. Y está perfectamente definido en el artículo 1105 de Código Civil, aunque ustedes no le hacen mucho caso a esta norma. Eso es lo que les ocurre muchas veces, es decir, que las normas supremas de nuestro ordenamiento jurídico las dejamos para otro día. También, ha sido defendido y definido por la jurisprudencia de nuestro Alto Tribunal, tanto en la Sala de lo Contencioso-Administrativo como en la de lo Social, y, para mayor abundamiento, en el artículo 47 del Estatuto de los Trabajadores. Es más, ustedes, en su exposición de motivos, reconocen en varias ocasiones que la sequía es un problema que sufre nuestro país desde hace mucho tiempo. Y, refiriéndose a mi tierra, a Andalucía, refieren que es un problema estructural y que sus efectos se arrastran desde hace años. Por tanto, lo de imprevisible o repentina, ¿dónde está aquí? Porque, desde luego, yo no lo veo. Para entendernos, pongamos un ejemplo práctico, que a lo mejor así nos enteramos mejor. Imaginemos una tormenta eléctrica que incendiara una nave y quemara la maquinaria de una empresa agrícola. Esta es una clara situación repentina e inevitable, como también fue la COVID. Por lo tanto, aquí sí cabe un ERTE por fuerza mayor; en los demás casos, un ETOP.

Voy terminando, señora presidenta. Ustedes pretenden considerar una regulación de urgencia extraordinaria que obedezca a circunstancias excepcionales u ordinarias, y eso no tiene cabida en nuestra situación. No se pueden determinar las zonas, pero sí se pueden monitorizar gracias a ese instrumento que tiene el Ministerio de Agricultura. Esta PNL cuestiona esa prevención, puesto que pone en tela de juicio la existencia de esa comisión. Y el Gobierno de España ya tiene, además, otra medida como es el PERTE del agua. Por lo tanto, demagogias las justas y precisas.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 24

- **PARA INSTAR AL GOBIERNO A ADOPTAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA CREAR UN GRUPO DE TRABAJO QUE ESTUDIE LA FORMA EN QUE LOS AUTÓNOMOS QUE TENGAN DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SEGURIDAD SOCIAL Y AGENCIA TRIBUTARIA, PUEDAN COBRAR EN SU JUBILACIÓN UNA PENSIÓN JUSTA Y DIGNA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000904).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la proposición no de ley para instar al Gobierno a adoptar las medidas pertinentes para crear un grupo de trabajo que estudie la forma en que los autónomos que tengan deudas con las Administraciones públicas, Seguridad Social y Agencia Tributaria puedan cobrar en su jubilación una pensión justa y digna. Es del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Tiene la palabra la señora Alfonso.

La señora **ALFONSO SILVESTRE**: Señorías, la PNL que les expondré a continuación refleja una reivindicación que los autónomos vienen reclamando desde hace muchísimos años y que aborda una enorme injusticia que afecta al colectivo.

El artículo 47 de la Ley General de la Seguridad Social establece la obligación de estar al corriente de pago de las cotizaciones para acceder a cualquier prestación. Ello significa que un trabajador autónomo que ha cotizado durante toda su vida laboral, pero que, por circunstancias adversas, no ha podido pagar alguna cuota, se ve privado de su pensión en el momento de jubilarse. Esta situación no solo es injusta, sino que también crea una enorme indefensión y desprotección para el autónomo afectado. ¿Es justo que el aplazamiento existente exija un pago anticipado desproporcionado, llegando en algunos casos hasta el 35 % e impidiendo así que nuestros autónomos accedan a una jubilación digna? Señorías, el actual aplazamiento no constituye una solución efectiva ni justa, y perpetua la carga financiera sobre un colectivo ya *per se* vulnerable, impidiendo que muchos autónomos puedan acceder a una pensión de jubilación digna. **(La señora vicepresidenta, Teniente Sánchez, ocupa la Presidencia)**. Es esencial reformar este tipo de normativas para eliminar barreras adicionales y garantizar que todos los autónomos, independientemente de su situación económica, puedan disfrutar de una jubilación equitativa y justa tras años de contribución al sistema. Esta rigidez en la legislación está arruinando y desprotegiendo a muchos de nuestros trabajadores autónomos, que se ven en la paradoja de haber aportado al sistema durante muchísimos años de su vida sin recibir el apoyo necesario cuando más lo necesitan. En el Grupo Parlamentario Popular proponemos flexibilizar las condiciones para que los autónomos con deudas puedan cobrar su pensión. No se trata de estigmatizar a aquellos que han tenido una mala racha, señorías, sino de ofrecer soluciones que les permitan afrontar esos momentos adversos con dignidad. Debemos adoptar medidas para que los autónomos con derecho a pensión y que tengan deudas con la Administración pública puedan mantener su derecho a una pensión digna. Esto incluye a aquellos que, dentro del marco de la segunda oportunidad, se hayan visto envueltos en procesos de concurso de acreedores. La legislación actual los castiga doblemente: por un lado, pierden su negocio y, por otro lado, se les imposibilita cobrar una pensión digna. Añadiendo una dimensión más humana y urgente a nuestra propuesta, quisiera destacar la situación crítica en la que se encuentran muchos autónomos mayores con deudas pendientes. Es inconcebible que en pleno siglo XXI un autónomo con 67 años, tras una vida de contribución, no pueda acceder a su pensión de jubilación debido a pequeñas deudas. Esta situación no solo es una falta de sensibilidad por parte de las instituciones, sino que también es injusta. Permitir a estos autónomos cobrar una pensión y destinar parte de ella a saldar las deudas pendientes es una cuestión social a la que tenemos que hacer frente; esto es necesario, señorías. A un autónomo de 67 años, con una pensión de 800 euros, no le presta dinero nadie y, por consiguiente, no se puede poner al día con sus deudas. Es hora de que mostremos más corazón y sensatez hacia nuestros trabajadores por cuenta propia garantizando que puedan disfrutar de una jubilación justa y digna. **(La señora vicepresidenta, García Gurrutxaga, ocupa la Presidencia)**. Por todo ello, instamos al Gobierno a crear un grupo de trabajo especializado que estudie cómo estos autónomos con deudas pueden mantener su derecho a cobrar una pensión digna mientras se establecen mecanismos para que puedan hacer frente a sus obligaciones pendientes. Este grupo debe estar compuesto por expertos en trabajo autónomo de la Administración pública, así como por representantes de los autónomos. Juntos deben diseñar una regulación justa y efectiva que equilibre el derecho a una pensión con la responsabilidad de saldar sus deudas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 25

Señorías, es nuestro deber garantizar que aquellos que han contribuido tanto al desarrollo económico de nuestro país no se vean desprotegidos en su jubilación. Los autónomos son el corazón de nuestra economía y merecen un trato justo y equitativo. Aprobemos esta PNL y demostremos nuestro compromiso con los trabajadores autónomos y el futuro de nuestra economía.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Hay una enmienda por parte del Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Aizcorbe.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

No negamos la bonhomía de esta proposición del Grupo Popular, lo que pasa es que pretenden construir con carácter urgente un grupo de trabajo por personas expertas en materia de trabajo autónomo para llegar a unas conclusiones y poder minimizar los daños que se producen con las deudas, y lo que va a plantear esa comisión o ese grupo de trabajo será la modificación de las leyes pertinentes, con lo cual yo le propongo que aprendamos un poco de la izquierda, que no tiene ningún rubor en cambiar las leyes de forma inmediata. Cuando hablaba de la burguesía en permanente discusión precisamente hablaba de esto; tenemos que cambiar las leyes. Y entre las leyes, usted, la portavoz del Grupo Popular, no ha hecho ni una leve mención a la ley de segunda oportunidad. Efectivamente, la segunda oportunidad de la Ley Concursal establece una excepción al artículo 1911 del Código Civil que todos conocemos, y esa excepción significa la exoneración de los créditos impagados al deudor de buena fe. ¿Cuántos deudores de buena fe hay en nuestra sociedad, principalmente autónomos que lo han dado todo, que han estado avalando toda la actividad, que lo han hecho todo bien y que les ha salido mal? Pues hay muchos.

Miren, en la última modificación del año 2016 de la reforma de la Ley Concursal, en los artículos correspondientes a la exoneración del crédito público yo tuve la ocasión de ser ponente, y tuve enfrente al diputado del Grupo Socialista diciendo: La ministra me ha dicho que nada sobre la exoneración del crédito público. Yo recuerdo que, en esa ponencia, el propio señor Uriarte, de Podemos, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Bilbao, dijo: Bueno, hagamos caso al menos a algún administrador concursal que hay en esta Mesa, al señor Aizcorbe. Se consiguió después una salida poco airosa de 10 000 euros y 10 000 euros.

Modifiquemos la ley; dejémonos de grupos de trabajo. Modifiquemos la ley, instemos al Gobierno para que un porcentaje de la población española que efectivamente vive al margen de la economía real, que vive en la economía sumergida, tenga una segunda oportunidad y pueda volver a esa economía real. Por eso entendemos que no hay que hacer grupos de trabajo, sino la modificación inmediata de la ley, entre ellas, la Ley Concursal.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra la señora Valido, del Grupo Mixto. **(Denegación)**. El Grupo Parlamentario Vasco tampoco quiere intervenir, y Junts y el Grupo Republicano tampoco.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Les tengo que confesar que cuando leí esta PNL me planteé si es que estaba cansada o no la estaba leyendo bien, y me la leí varias veces; así se lo confieso. Y, una vez que me la leí una y otra vez, me di cuenta de que son dignos de admirar —de verdad se lo digo— su capacidad de autoloas y el amor que tienen hacia el propio Partido Popular, que sin duda no se corresponden con la realidad ni con los datos, ni tampoco con la eficiencia en torno a las materias que se están tratando en los años en que ustedes tuvieron la capacidad de gobernar. Lo cierto es que, a lo largo de toda la exposición de motivos, esta PNL vuelve a aducir esos manidos argumentos en torno a las rigideces burocráticas y también legales, claramente los mismos que luego van repitiendo en torno, por ejemplo, a los criterios de igualdad, de género o medioambientales, que parece ser que tampoco les gustan a ustedes.

Yo intuyo que el artículo 47 de la Ley General de la Seguridad Social que ustedes citan y que establece, al fin y al cabo, la obligación de estar al corriente de pago de las cotizaciones para acceder a cualquier tipo de prestación, a ustedes les parece una rigidez flexibilizable. Cuando a ustedes les conviene, ya sabemos que la Constitución se puede modificar, cambiar y saltar como a ustedes les convenga. Lo curioso es que el Partido Popular habla de rigideces, pero no llegan en ningún caso a concretar nada en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 26

torno a esta proposición no de ley. Se queda, pues, la duda sobre qué es exactamente lo que quieren modificar; no tenemos claro si es una especie de mensaje, de paloma mensajera o qué es exactamente lo que ustedes pretenden. Porque hablan de justicia, pero lo cierto es que, al leerlo, a mí me dan más bien ganas de meterme la mano en la cartera, por si acaso vienen ustedes a por el trabajo no solo autónomo, sino también ajeno. En su vaivén argumental no aclaran si hay que ser comprensivo con el autónomo que pasa una mala racha, si es una cuestión burocrática o legal, o si simplemente se han equivocado ustedes de contenido en esta proposición.

Nuestra legislación, por si ustedes no son conscientes, contempla ya a día de hoy métodos que facilitan el pago de los autónomos que por cualquier motivo han tenido algún tipo de incumplimiento de sus obligaciones, porque cotizar a la Seguridad Social sigue siendo una obligación. Por ejemplo, sin ir más lejos, la figura del aplazamiento permite flexibilizar precisamente alguno de los ejemplos que usted mencionaba en su intervención, como el ingreso de cuotas u otras deudas con la Seguridad Social, atrasando estas deudas hasta cinco años cuando la situación económico-financiera u otras circunstancias concurrentes impidan efectuar dicho pago. Creía que, quizás, al final de su exposición de motivos encontraría algún tipo de propuesta de mejora para los autónomos que se encuentran en proceso de concurso de acreedores, como ha mencionado usted en su intervención, o para facilitar el pago de las deudas pendientes que tienen los autónomos, pero nada de ello está en esta proposición, lo que nos encontramos es un grupo de trabajo más, que ya existen de hecho en muchos casos y que tienen oportunidad de buscar un acuerdo entre ellos y ellas. Lo más perturbador, y lo digo por hablar claro, en torno a su propuesta, que no va de compromiso, no va de comprensión, no va de justicia y creo que tampoco, de hecho, va de autónomos o no al menos de todos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Señora Vidal, su tiempo.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Lo más perturbador es que apuntan a no cumplir con la obligación de cotizar de los autónomos, y eso no solo es un problema para los autónomos de este país y están ustedes incurriendo en falsedad, sino que lo es también para nuestro sistema de Seguridad Social.

No hace falta que diga, por supuesto, que vamos a votar en contra. Y les sugiero que sean más concretos en torno a su propuesta y menos nocivos en torno a las necesidades que tiene nuestro sistema de Seguridad Social. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Tiene la palabra la señora Perea, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Buenas tardes.

Señores del Grupo Popular, me veo en la obligación de contestarle igual que mi compañera de En Comú Podem por una cuestión, porque la sensación es que esto es oportunismo por parte del PP para sacar un tuit que diga: Los autónomos se ven desprotegidos por el Partido Socialista. Y no me parece justo. Entiendo que puede haber casos que no se encuentran amparados o en situación de desprotección, pero este Gobierno ha adoptado medidas a lo largo de todos estos años, seis años, para que esto no fuera así.

Señora Alfonso, ustedes yerran en el diagnóstico y en la conclusión, porque crear un grupo de trabajo es humo; dígame qué quiere hacer. Yo le digo que este Gobierno, en un momento de extrema gravedad, con una pandemia donde todo se paró, adoptó una serie de medidas que, concretamente en autónomos, supusieron, en términos de tesorería y por tanto de cotización, una gran amalgama de medidas como fueron las moratorias o intereses siete veces menores a los habituales, cosas que permitieron aplazar las deudas para que pudieran cobrar no las prestaciones, sino para que pudieran remontar sus empresas. **(La señora Alfonso Silvestre: Ahora se las reclamáis)**. ¿Qué hicieron ustedes? Ustedes votaron en contra; votaron en contra de absolutamente todas las medidas que propuso este Gobierno, porque es su tarannà —tarannà en catalán quiere decir su forma de hacer—. ¿Qué pretenden con esta PNL hoy? ¿Hacer un tuit y decir que el PSOE vota en contra de las medidas de autónomos? Miren, el Partido Socialista hoy puede decir, a diferencia de lo que ocurrió con Rajoy, con aquellas medidas tan drásticas durante su mayoría absoluta, en pleno crecimiento económico, donde perdió 50 000 autónomos, el Partido Socialista, repito, puede decir hoy que en un año **(muestra un gráfico)**, de 2023 a 2024, se han multiplicado por tres aquellos 50 000 y estamos en más de 166 000 autónomos, estamos hablando de cifras históricas. Usted me dice que hay situaciones preocupantes de desprotección. Sí, claro, pero es que usted, con su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 27

propuesta, está infringiendo el principio de igualdad y eso no nos lo podemos permitir. **(La señora Alfonso Silvestre hace gestos negativos)**. Sí, señora Alfonso, usted ataca a la Constitución directamente. **(La señora Alfonso Silvestre: No)**. ¿Por qué? No sabemos exactamente qué propone, pero usted está diciendo que a un autónomo se le tiene que condonar una deuda. ¿Y a una persona particular no? **(La señora Alfonso Silvestre: No he dicho condonar en ningún momento)**. Están infringiendo directamente la Constitución, pero ya nos tienen acostumbrados —que tienen secuestrado el Consejo General del Poder Judicial y para eso ya les vale todo en todas las propuestas que hacen—; lo que le digo, señora Alfonso, es que valore las medidas que este Gobierno propuso. Les tendemos la mano para hablar de las medidas que ustedes consideren, pero esto no porque es un bluf, es generar una expectativa de nada, porque están conculcando la Ley General Tributaria y eso no puede ser.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Señora Perea, su tiempo.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Acabo. Insisto en que estas medidas que ustedes dicen no van a traer nada positivo para los autónomos y los van a engañar porque no están ofreciendo ninguna salida cierta. La invito a que hablemos, si usted quiere, de estas situaciones personales, que seguramente no tendrán la salida que usted propone, seguramente tendrán otras salidas que encajen en las medidas que este Gobierno está adoptando desde hace seis años.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Señora Alfonso, ¿acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX?

La señora **ALFONSO SILVESTRE**: No acepto la enmienda, no por no estar de acuerdo, sino por no limitar las posibles soluciones que considero que debe debatir esta mesa de trabajo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

— SOBRE MEDIDAS URGENTES CONTRA EL DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/000954).

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Pasamos al siguiente punto del orden del día, la proposición no de ley sobre medidas urgentes contra el desempleo de larga duración y la exclusión social, del Grupo Parlamentario Republicano.

Tiene la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bon dia. Gràcies, presidenta.

Parlo amb la convicció d'aquells que creuen en una societat més justa i igualitària. Ens trobem davant d'una realitat que clama justícia, la desocupació de llarga durada, una xacra que colpeja amb força les nostres classes populars. El treball és, sense cap dubte, un dels pilars fonamentals de l'autonomia de les persones. Per aquells que no han nascut amb el privilegi de tenir un suport econòmic familiar, una feina és l'única oportunitat d'accedir a una vida digna. Durant massa temps, les persones han hagut de vendre la seva força de treball a canvi d'un salari per cobrir les seves necessitats bàsiques. En un moment que els salaris reals es devaluen, el treball continua sent necessari, però ja no garanteix la dignitat. La desocupació de llarga duració és una amenaça que deteriora la nostra cohesió social i exacerba les desigualtats.

Les dades parlen per elles mateixes. A Espanya, la taxa de desocupació de llarga durada és alarmantment superior a la mitjana de la Unió Europea. Les dones, en particular, pateixen més aquesta injustícia, amb una taxa del 6,1 %, gairebé 250 % superior a la mitjana europea. Són més d'1,4 milions de persones atrapades en la desocupació de llarga durada, amb 400 000 buscant feina durant més de quatre anys. Són vides trencades, esperances esvaïdes, persones que no veuen la llum al final del túnel. Estem parlant de més de 60 % de persones en risc de pobresa severa. Això és inacceptable, i és aquí on la nostra responsabilitat es fa més evident.

Amb aquesta realitat davant, proposem dues mesures que crec que són molt clares i que són assumibles per la majoria d'aquesta cambra. Una: incrementar la presència de clàusules socials puntuables per l'accés a ajudes i prestacions gestionades per l'Administració General de l'Estat amb els

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 28

fons Next Generation. És a dir, que puntuïn clàusules socials, no només variables econòmiques. És a dir, per exemple, prioritzant aquelles empreses que hagin contractat, mitjançant contracte indefinit, a persones desocupades de llarga durada i provinents de llars en situació de pobresa severa els 24 mesos anteriors, és a dir, primant aquelles persones que tenen un retorn no només econòmic, que és molt important, sinó també un retorn social. I això hauria de tindre una tarifació en forma de punts, per dir algun exemple, dels molts més que podríem afegir. Crear, doncs, aquestes clàusules socials per donar fons Next Generation que paguem entre tots i que potser haurien d'ajudar a tothom, sense cap exclusió, també els aturats de llarga durada.

Crear un fons extraordinari dotat econòmicament i traspasat a les comunitats autònomes amb competències en treball i relacions laborals, per desenvolupar accions concretes que combatin la desocupació de llarga durada i la desocupació en llars sense cap membre amb situació productiva, així com amb persones de risc de pobresa severa. Cal inversió pública en projectes amb retorn econòmic. És molt important que hi hagi inversió pública perquè és l'única manera que potser aquestes persones puguin entrar a treballar. Es pot fer perquè hi ha moltes feines i moltes inversions públiques que tindrien un retorn, un retorn social pel bé de tothom.

És imprescindible que l'Estat assumeixi la seva responsabilitat. No podem continuar permetent que titànics dels sectors de la nostra societat siguin marginats i condemnats a la precarietat. Això no és només un deure moral, sinó una exigència de justícia social. Fins i tot la seva Constitució, la Constitució espanyola, estipula el dret al treball, a la igualtat de tracte i a la no discriminació. És amb aquest esperit que ens comprometem a canviar la realitat de les persones. Som aquí per transformar la desesperança en esperança, la marginació en inclusió, la injustícia en equitat. Amb aquesta iniciativa, que no és res de l'altre món, clàusules socials, exigim al Govern que actuï amb valentia i determinació per garantir que ningú es quedi enrere. I res més, demano el vot per aquesta mesura que no costa ni un euro i, al mateix temps, pot fer que la gent tingui una vida millor. Moltes gràcies.

Gracias presidenta.

Hablo con la convicción de los que creen en una sociedad más justa e igualitaria, de la realidad de la justicia en la desocupación de larga duración, que es un problema que afecta a nuestras clases populares. Sin duda, el trabajo es uno de los pilares fundamentales de la autonomía de las personas. Para los que cuentan con el privilegio de un soporte familiar, un trabajo es la única oportunidad de acceder a la independencia. Durante demasiado tiempo han tenido que vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario para cubrir sus necesidades básicas. En el momento en el que los salarios reales se devalúan, ya no se garantiza la dignidad.

La desocupación de larga duración es una lacra que deteriora nuestra igualdad social. Los datos hablan por sí solos, y los datos de desempleo son muy superiores a la media de la Unión Europea. Las mujeres, en particular, sufren más esta injusticia, con una tasa del 6%, un 250% más alto que la media europea. Y 1,4 millones de personas desempleadas de larga duración, con 400 000 que buscan trabajo durante más de cuatro años. Son vidas rotas, esperanzas que se han perdido, personas que no ven la luz al final del túnel. Estamos hablando de más de un 60% de personas en riesgo de pobreza grave. Eso es inaceptable y desde aquí tenemos una responsabilidad muy evidente. Esta es una realidad que nos lleva a proponer unas medidas que son asumibles por la mayoría de esta Cámara. Una, incrementar la presencia de cláusulas sociales puntuables para el acceso a ayudas y prestaciones gestionadas por la Administración del Estado con los fondos Next Generation. Que puntuen no solo variables económicas, sino, por ejemplo, priorizar las empresas que hayan contratado mediante contrato indefinido a personas desocupadas de larga duración y procedentes de situaciones de pobreza durante muchos meses. Tenemos personas que tienen un retorno económico; esto tiene también un retorno social y debería tener un baremo moral. Por decir algún ejemplo de las cosas que podríamos añadir, podríamos crear estas cláusulas sociales para dar fondos Next Generation, que pagamos entre todos y que quizás deberían ayudar a todo el mundo sin ninguna exclusión, también a los parados de larga duración; crear un fondo extraordinario para las comunidades autónomas con competencias en empleo y relaciones laborales para desarrollar acciones concretas que puedan combatir la situación de desempleo de larga duración para las personas en situación productiva y las personas que están en situación de pobreza grave.

Hacen falta proyectos con retorno económico. Es muy importante que haya inversión pública, porque es la única forma de que estas personas puedan acceder al trabajo. Se puede hacer porque hay muchos empleos en administraciones públicas que tendrían un retorno social para el bien de todos. Es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 29

imprescindible que el Estado asuma su responsabilidad. No podemos seguir permitiendo que titanes de nuestra sociedad sean marginados y condenados a la precariedad. Eso no solo es un deber moral, sino una exigencia social. En la Constitución española se estipula el derecho al trabajo, a la igualdad de trato y a la no discriminación, y en este espíritu nos comprometemos a cambiar la calidad de vida de las personas.

Estamos aquí para transformar la desesperanza en esperanza, la marginación en ilusión, la injusticia en equidad. Con esta iniciativa, que no es nada del otro mundo —cláusulas sociales—, exigimos al Gobierno que actúe con valentía y determinación para garantizar que nadie se quede atrás.

Nada más. Pido el voto a favor de esta medida, que no nos cuesta ni un euro y al mismo tiempo podría hacer que las personas tuvieran una vida mejor.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Valido. **(Denegación).**

Pues pasamos al Grupo Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, presidenta.

En el Ministerio de Trabajo y Economía Social, efectivamente, siendo conscientes de la gravedad del problema del desempleo de larga duración, se han puesto en marcha varias medidas para hacer frente a las cuestiones estructurales que cronifican el desempleo en nuestro país. Como sabrán sus señorías, el desempleo de larga duración se acentúa considerablemente en las personas mayores de cuarenta y cinco años. Por este motivo se impulsó el Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo. Concretamente, los artículos 75 y 76 de esta norma recogen la regulación del programa de políticas activas de empleo, enfocado a evitar la discriminación por razón de edad. Son objeto de este programa las medidas o acciones de políticas activas de empleo que facilitan la reactivación de la inserción laboral de personas demandantes de empleo y servicios que sean mayores de cuarenta y cinco años, preferentemente mujeres desempleadas de larga duración.

Si hablamos de ayudas concretas para incentivar la contratación, nos encontramos con que, en los casos de contratación indefinida, la cuantía de referencia de la subvención es de 5500 euros cuando la persona contratada es mayor de cuarenta y cinco años; de hasta 6000 euros si es mujer, una persona con discapacidad o perteneciente a cualquier otro colectivo vulnerable que determine el Servicio Público de Empleo; de 7000 euros cuando aquella sea desempleada de larga duración y de 7500 euros si está en las categorías que anteriormente les he comentado.

Para terminar, me gustaría mencionar que en el ámbito de cooperación con las comunidades autónomas este año se van a distribuir más de 2600 millones de euros tras el acuerdo alcanzado en la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales para la implementación de las políticas activas de empleo en el ámbito de sus competencias y en el marco del Plan anual para el fomento del empleo digno 2024, que contempla como colectivos de atención prioritaria aquellos que determina la Ley de Empleo, entre los cuales se encuentran las personas desempleadas de larga duración.

Votaremos a favor de esta PNL porque en SUMAR creemos prioritario —además, lo demostramos con hechos— que hay que revertir la tendencia de desempleo de larga duración mediante políticas, como ha mencionado el señor Salvador, de consenso que resulten efectivas para acabar con esta lacra.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Pido disculpas al Grupo Parlamentario Socialista. No me he dado cuenta de que habían presentado una enmienda, con lo cual les doy la palabra a ellos antes.

Señora Mellado, tiene la palabra.

La señora **MELLADO SIERRA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista comparte la preocupación del Grupo Republicano por las personas en situación de desempleo de larga duración, y especialmente por las que se encuentran en situación de pobreza. Y hemos presentado una enmienda, como ha comentado la presidenta, a su iniciativa básicamente para enmarcar las medidas que proponen en la PNL, en el componente 23 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, plan del que provienen la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 30

mayoría de los fondos y que, como saben, tiene por objetivo promover cambios de gran envergadura para acabar con problemas estructurales en nuestro mercado de trabajo, como es el caso del paro de larga duración. En el Grupo Socialista somos muy conscientes de la importancia de tener un empleo digno para evitar situaciones de pobreza y de exclusión social que afectan tanto a la persona desempleada como a su entorno familiar más próximo, persona que —no olvidemos— suele ser una mujer o una persona mayor de cincuenta años, o las dos cosas a la vez.

Desde las tasas de paro desorbitadas de 2013 y 2014, cuando la salida de la crisis financiera, liderada por el Partido Popular, provocó un aumento nunca visto de personas desempleadas en general y de larga duración en particular, hasta la actualidad se ha avanzado mucho y, aunque hemos pasado la crisis de la COVID, las medidas adoptadas por el Gobierno de progreso para no dejar a nadie atrás han hecho posible una reducción de más de 9 puntos en las personas afectadas por paro de larga duración.

Los esfuerzos de este Gobierno se han centrado básicamente en tres frentes. El primero ha sido impulsar cambios legislativos para generar empleo más estable, haciendo incluso posible en algunos casos compatibilizar la prestación por desempleo y el salario durante un tiempo para salir de situaciones de pobreza. El segundo ha sido conseguir recursos a través, por ejemplo, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, negociado en Europa por el presidente Pedro Sánchez. Con estos fondos se ha puesto en marcha, entre otros, el Plan anual para el fomento del empleo digno, que solo en este 2024 va a transferir a las comunidades autónomas más de 2600 millones de euros para desarrollar programas de acompañamiento en orientación laboral, formación y emprendimiento. Y el tercero, fomentar la contratación de personas en situación de vulnerabilidad; por ejemplo, manteniendo la bonificación para la contratación indefinida de personas desempleadas.

Voy acabando, señorías. Les reitero, por tanto, el compromiso de este grupo de poner fin a las condiciones estructurales del mercado de trabajo que producen el paro de larga duración y otras situaciones de vulnerabilidad en el ámbito laboral. Sabemos que promover un mercado de trabajo que genera ocupación de calidad es la mejor medida de cohesión social que puede desarrollar un país.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Gurrutxaga): Gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor García Gomis.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, señora presidenta.

El senyor Salvador ens parla de l'atur de llarga duració, i m'agrada molt que porti a debat aquesta iniciativa perquè dona la raó al que vam denunciar des del faristol l'altre dia davant la ministra Yolanda Díaz.

El señor Salvador nos habla del paro de larga duración y me gusta mucho que saque a debate esta iniciativa porque nos da la razón en lo que denunciábamos el otro día de la ministra Yolanda Díaz desde la tribuna.

Y es que la realidad es esa, que durante años el paro estructural solamente se ha maquillado con pocos o con nada de recursos. Se daban unos cursos para que aprendiesen una especie de tarea, pero no se les formaba para volver al mercado laboral. Esa es la realidad. Y otra realidad es que, cuando estamos hablando de que se nos expulsaba del mercado laboral con cincuenta y cinco años, ahora todos ustedes hablan de cincuenta y de cuarenta y cinco años, es decir, cada vez se nos expulsa antes del mercado laboral. Cada vez se nos dice antes que no estamos aptos para poder trabajar y llevarnos el pan a nuestra casa con el sudor de nuestra frente, con la dignidad que otorga el poder tener esa libertad que ustedes muchas veces nos coartan.

El señor de Esquerra ha hablado como si no fuese parte culpable. Sin embargo, ha tenido funciones de gobierno en Cataluña y ha sido responsable de no haber establecido medidas que hayan frenado esa destrucción —como le digo, señor Salvador, de cincuenta y cinco baja a cuarenta y cinco— durante años. **(El señor Salvador i Duch hace gestos negativos)**. Por mucho que usted reniegue con la cabeza, es la realidad. Y la realidad golpea tan duro como que hoy se conoce que España se hunde hasta el puesto cuarenta en la competitividad. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. El cohete que nos quieren vender nos está explotando en la cara y los mayores damnificados son los trabajadores de España.

Ayudas temporales son lo que ustedes quieren plantear. Aunque los señores del Grupo Socialista les arreglan bastante la papeleta con su enmienda, son eso, temporales, y lo que necesitamos es poder crear

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 31

un plan eficaz y real de formación y de inclusión para las personas desempleadas mayores de cuarenta y cinco años. Necesitamos crear una estructura empresarial y productiva que alargue la vida y la duración del mercado laboral. No puede ser que a los cuarenta y cinco años se nos diga que no podemos trabajar. Ya está bien de maquillajes, ya está bien de cursitos que no sirven. El problema que hay que atajar es también un problema de salud mental, porque muchas personas que llevan tanto tiempo se sienten inútiles. Darles un trabajo de seis meses, como ha pasado muchas veces, y devolverlos al paro lo único que hace es agravar esa situación. Durante seis meses esas personas han podido trabajar y han podido sentirse útiles y ustedes durante diversos gobiernos solamente se han dedicado a hacer eso, cursos, maquillajes e intentar tapar la realidad, que es que cada vez se expulsa antes a los trabajadores del mercado laboral. Tenemos un problema estructural de empleo y eso no vale para nada.

Y, señor Salvador, me encanta que usted me ataque en todas las oportunidades que tenga porque se ataca a quien es más fuerte y yo sé que soy más fuerte que usted.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Por alusiones directas...

La señora **PRESIDENTA**: Del mismo modo que no las ha habido antes, yo creo que ahora tampoco corresponde.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bueno, pues si usted considera un ataque el debate, ya sabemos el estilo de democracia que tienen.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Macarena Lorente.

La señora **LORENTE ANAYA**: Muchas gracias.

Señorías, estamos de acuerdo en que el desempleo de larga duración afecta gravemente a nuestro país y es necesaria la puesta en marcha de métodos más eficaces que ayuden a conseguir que estas personas vuelvan al mercado laboral. Y tan conscientes somos de ello que en ocasiones el Partido Popular ha propuesto planes de empleo para parados de larga duración, como en los presupuestos generales del Estado o a través de propuestas de resolución en el debate sobre el estado de la nación, por ejemplo, que directamente han sido rechazados por sus socios en el Gobierno, más interesados en la aprobación de leyes para subsistir, aunque sea a duras penas, en el Gobierno.

En la Unión Europea hay 4,7 millones de parados de larga duración, de los que España aporta 1 239 000. El 39 % de ellos tienen entre cincuenta y sesenta y cuatro años y las tres cuartas partes llevan más de dos años buscando empleo, pero ni la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ni el presidente del Gobierno hablan de ello cuando hablan del cohete y de lo bien que va el empleo en nuestro país, a pesar de tener más de un millón de parados discontinuos. Se habla del paro juvenil —el peor de Europa—, del femenino —el segundo peor— y del general, pero del de larga duración nadie se acuerda. Y la realidad que vivimos es desoladora. Las políticas de Pedro Sánchez han provocado desde su llegada la pérdida de 68 071 empresas cotizantes, según datos de la Seguridad Social. Somos el país con la tasa de paro más alta en Europa, duplicando la media europea desde hace veintisiete meses —no nos podemos fiar ni de la palabra de la ministra cuando da los datos de los fijos discontinuos porque todo se maquilla—, y la precariedad aumenta por momentos. Las consecuencias son que tener un empleo hoy en día no garantiza poder vivir de él y que, a pesar de la bajada del paro, el número de personas que perciben la prestación por desempleo ha aumentado, porque todos sabemos que los fijos discontinuos realmente no son trabajadores activos.

Respecto a las medidas que se proponen en esta proposición no de ley, en primer lugar, hay que decir que no se concreta la fórmula legal que se utilizaría para la concesión de esas líneas de préstamo o ayudas directas de las que hablan. ¿Se refiere a algún colectivo en concreto? La redacción es imprecisa y deja en el aire muchísimas incógnitas. En segundo lugar, parece que se quiere introducir una nueva fórmula de reparto de fondos a las comunidades autónomas de forma bilateral al margen de las conferencias sectoriales, que distribuyen los fondos de políticas activas de empleo a las comunidades autónomas y respetan la multilateralidad y la solidaridad entre territorios. Señorías, de ninguna manera podemos admitir esta bilateralidad porque con esta vía singular de financiación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 32

se provocarían agravios comparativos entre territorios, y con los que ha provocado la aprobación de la ley de amnistía tenemos ya el cupo lleno.

Hay propuestas peores —claro que sí— y, como hoy se ha hablado de la Junta de Andalucía, puedo decir que la peor fue la de los ERE de Andalucía, del Partido Socialista andaluz, que, por hacer de una historia larga otra corta, se basaba en quedarse con el dinero de los parados. **(Aplausos)**. Afortunadamente, hoy Andalucía es otra y, como andaluza, no puedo dejar de mencionar que lidera la caída del desempleo, y también la creación de autónomos, por cierto, gracias a las políticas de Juanma Moreno, a pesar —y volvemos al agravio— de la infrafinanciación de 1500 millones de euros anuales y del poco apoyo que percibe de fondos para el empleo: solo 389 euros por parado frente a la media de 991 euros o incluso de los 2000 euros que perciben algunas comunidades autónomas. Y aun así se puede hacer y se consigue, con un modelo que no asfixia a impuestos, que apoya la inversión extranjera y que facilita el desarrollo del sector empresarial como motor económico y como creador de puestos de trabajo. En definitiva, señorías, la mejor política social es la creación de empleo y ahí sí nos encontrarán.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

¿El Grupo Parlamentario Republicano acepta la enmienda presentada por el Grupo Socialista?

El señor **SALVADOR I DUCH**: Sí, la agradezco y la acepto.

La señora **PRESIDENTA**: Si nos dais un minuto para ordenar la votación, procederemos enseguida a ello. **(La señora vicepresidenta, García Gurrutxaga, y el señor letrado le indican a la señora presidenta que queda todavía por debatir el punto 8.º)**. ¿Aún queda un punto? Ciertamente. Disculpad, teníamos ganas de terminar.

— RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESPECÍFICO SOBRE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL MERCADO DE TRABAJO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000969).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la proposición no de ley relativa a la elaboración de un plan específico sobre el uso de la inteligencia artificial en el mercado de trabajo.

La defiende el Grupo Socialista y tiene la palabra Elisa Garrido.

La señora **GARRIDO JIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Traemos esta PNL, relativa a la inteligencia artificial, porque nos encontramos en un momento que casi podría calificar de vértigo, en el que la eclosión de esta nueva tecnología y también el uso de los algoritmos está siendo una verdadera revolución, una revolución de las más trascendentes que hemos vivido en los últimos tiempos y que provoca, como toda revolución, grandes transformaciones a nivel económico y social. Afortunadamente, este país ya dispone de una Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial y la Unión Europea también se ha preocupado por legislar sobre la materia, pero debemos poner una mirada concreta en el mundo del trabajo y de las relaciones laborales y esta Comisión, por tanto, debe tener sensibilidad con la materia para poder alcanzar un acuerdo y poner el foco en el efecto que la inteligencia artificial va a tener en los empleos en todo el planeta. No en vano, en sus últimos informes, el Fondo Monetario Internacional ha llegado a cifrar que la inteligencia artificial va a afectar al 40 % de los empleos en el planeta, al 40 %. Si trasladamos los datos a España, serían 8,5 millones de empleos los que ahora mismo se verían afectados por la inteligencia artificial y, como siempre cuando se trata de una revolución de un período de crisis —crisis significa ruptura y puede ser para bien o para mal—, generalmente son aquellos trabajadores más precarios los que más se ven afectados negativamente. Aquellos trabajadores que tienen menos formación y que tienen menos capacidad de negociación son los que más se ven afectados. Por otro lado, los avances tecnológicos crean nuevos puestos de trabajo y provocan transformaciones en algunos puestos ya existentes, lo que por otra parte supone una oportunidad para nuestro país. Por eso una buena adaptación de nuestro mercado laboral a esta revolución que supone el uso de las instancias artificiales y de los algoritmos también puede suponer una oportunidad importante que España puede aprovechar.

Si ponemos el foco en las oportunidades laborales, la creación de empleo cualificado e impulsar la formación, la educación y la estimulación del talento español es fundamental. Es verdad que el Gobierno de España ya está trabajando en formación para el empleo y en formación en ciclos formativos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 33

introducen este concepto de la inteligencia artificial y sus aplicaciones, que también nos sirve como forma de atraer talento e inversiones a nuestro país de aquellas empresas que desarrollan inteligencia artificial, en la que también somos punteros.

Lo que pretende esta PNL es poner el foco en las cuestiones relativas al ámbito de las relaciones laborales. Tenemos mucho que hablar en la Comisión. Tenemos un desafío importante, transversal, en el que todos debemos trabajar y por eso queremos poner el foco en la protección de los derechos laborales de las personas que se van a ver afectadas, que, como ya he dicho, son millones de trabajadores en nuestro país. Y debemos propiciar un marco que, además de apoyar y favorecer la adaptación de nuestra estructura laboral a este reto, aprovechando la oportunidad de trabajo que puede suponer, nos permita la protección de nuestros trabajadores más vulnerables y su adaptación, así como la adaptación de las empresas, que se van a ver sobrepasadas en algunos casos por los nuevos retos que la inteligencia artificial cada vez a una mayor velocidad está proponiendo. Por eso lo que propone el Grupo Socialista es un plan estratégico. Para tomar buenas decisiones siempre es importante tener buenos datos —sin datos correctos y adecuados nunca vamos a poder tomar buenas decisiones— y necesitamos detectar con claridad cuáles son aquellos sectores más vulnerables, qué tipo de trabajos son más vulnerables y cuál es el marco específico en materia laboral que necesitamos reforzar, todo ello basado en conocimientos científicos y en datos reales. Por tanto, hemos de hacer un análisis de los sectores más sensibles tanto en su tejido empresarial como en lo que respecta a la fuerza de trabajo. En virtud de ello, es preciso estudiar mecanismos de adaptación y reconversión de puestos de trabajo, especialmente a través de la formación específica en la materia, para facilitar a empresas y personas trabajadoras una transición hacia este nuevo modelo tecnológico, que ya ha llegado, que ya está aquí, un nuevo modelo que debemos procurar que sea una transición lo más justa, eficiente y equitativa.

Como digo, proponemos un plan estratégico, un plan estratégico que reciba datos científicos para tener unas buenas decisiones sobre estos sectores más sensibles y que continuará con la estrategia formativa que ya viene desarrollando el Gobierno de España, y adaptándonos a los nuevos retos que requiere la inteligencia artificial, que avanza día a día a velocidades hasta ahora nunca conocidas en el desarrollo de una nueva tecnología. Y sobre todo hay una cuestión muy importante. Tenemos que trabajar en normas y protocolos que permitan una buena gobernanza y que tengan un control humano sobre esos algoritmos, que, como ya sabemos, pueden tener sesgos muy preocupantes y peligrosos para determinados trabajadores y trabajadoras.

Y concluyo con otra cuestión importante. También debemos tener una especial sensibilidad acerca de la transparencia en el uso de estos algoritmos y protocolos de la inteligencia artificial y de cómo esto puede afectar a nuestros trabajadores. Tenemos el ejemplo de la llamada ley *rider*, en la que se ponía el foco en la transparencia en el uso de algoritmos para estos nuevos modelos de mercado que surgen a raíz del uso de las nuevas tecnologías.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Mixto, Cristina Valido. ¿Quiere intervenir? **(Denegación)**. ¿El Grupo Bildu quiere intervenir? **(Denegación)**. En nombre de Junts, ¿Josep Maria Cervera? **(Denegación)**. En nombre de Esquerra Republicana, ¿Jordi Salvador? **(Denegación)**. En nombre del Grupo VOX, ¿García Gomis? **(El señor letrado indica a la señora presidenta que el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR debe intervenir antes).**

Por el Grupo SUMAR, tiene la palabra Verónica Martínez.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, presidenta.

La inteligencia artificial y las nuevas tecnologías representan, efectivamente, grandes retos y oportunidades en el ámbito laboral y sin duda exigen, tal como expresa esta PNL, nuevos enfoques en materia formativa o de nuestra estructura productiva, pero en el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR entendemos que, sobre todo y además, constituyen un desafío significativo para los derechos laborales. Corremos un riesgo enorme de que la digitalización se convierta en el mundo laboral en sinónimo de precarización, de que la tecnología del siglo XXI arrastre nuestros derechos hasta llevarlos al XIX. Por ejemplo, solo por existir un algoritmo de por medio, había quienes negaban que gente montada en bicicletas transportando paquetes, bajo instrucciones operativas y cobrando el salario que determinaban las empresas, fueran trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena. Por suerte, en España esto lo frenamos con la ley *rider* y también por suerte, y con mucho trabajo, hemos conseguido frenarlo en Europa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 34

con la directiva de plataformas. Una gran conquista colectiva de la clase trabajadora ha sido conseguir que la ley y los tribunales entiendan que las personas trabajadoras no dejan una mochila en la puerta de la fábrica o del centro de trabajo con sus derechos fundamentales y la recogen al salir, pero corremos el riesgo de que se pretenda que esto sea diferente porque, en vez de entrar a un centro de trabajo en el sentido clásico de la palabra, lo que hagamos sea abrir un ordenador o descargarnos una *app*. La solidaridad y la organización colectiva son los medios a través de los cuales la clase trabajadora ha defendido sus derechos. Sin embargo, en el mundo digitalizado, la fragmentación y el aislamiento de las personas trabajadoras dificultan esta organización y la lucha colectiva. Como dijo Gramsci: «El viejo mundo se muere, el nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos». Es nuestra responsabilidad evitar que estos monstruos devoren los derechos laborales fundamentales. No obstante, en el debate actual sobre los riesgos que la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías representan para los derechos de los y las trabajadoras es crucial también no caer en el error de obsesionarnos únicamente con estas herramientas como amenazas, porque las formas de amenaza pueden ser innovadoras, pero su objetivo fundamental sigue siendo el mismo. Por eso, siendo el reto novedoso en su forma, la solución más evidente es una de las más clásicas.

En SUMAR estamos convencidas: la clave para afrontar la IA en el ámbito del trabajo es ensanchar la democracia dentro de las empresas. Esto incluye fortalecer a los sindicatos; incluye promover la negociación colectiva e incluye garantizar la representación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas. Nancy Fraser ha argumentado que la justicia económica debe ir acompañada de justicia política y social y en el contexto laboral esto implica no solo luchar por mejores condiciones y salarios, sino también por un sistema que permita a las personas trabajadoras tener voz y voto en las decisiones que afectan a su vida.

En conclusión, mientras enfrentamos las amenazas de la IA y de las nuevas tecnologías que representan para los derechos laborales, debemos reconocer que estas son manifestaciones de una lucha más amplia. Y más allá de las cuestiones concretas y específicas recogidas en esta PNL, en SUMAR no perderemos de vista el objetivo real, porque ampliar la democracia en las empresas es una estrategia esencial para asegurar que las innovaciones tecnológicas se utilicen para el beneficio de todas y todos y no solo de unos pocos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor García Gomis.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Se nota que tiene prisa. Un poco más y deja sin debatir la PNL, y un poco más y deja sin poder intervenir a su compañera.

La inteligencia artificial es un tema al que yo creo que llegamos tarde. En otros países, señorías, ya está muy avanzado y en España tenemos que espabilar de una vez por todas. Ya lo hemos pasado con el tema industrial y ahora tenemos que dar el siguiente paso, porque así nos luce el pelo en España con esta situación. La inteligencia artificial, que algunos ponentes han visto como una amenaza, se tiene que ver como una auténtica oportunidad de transformación de nuestro tejido empresarial y laboral, ya que nos permite dar un salto de calidad para poder competir en igualdad de condiciones con el resto de las potencias europeas. Lo he comentado antes, en competitividad nos han bajado ya al puesto número cuarenta de todos los países desarrollados.

Históricamente, se sabe que cada disrupción de este tipo genera al final más empleo del que se destruye, pero hay que decir que en esa peregrinación por el desierto la transformación es muy peligrosa, y creo que ha hecho muy bien la diputada del Grupo Socialista en destacar esa situación. Tenemos que estar atentos para crear las redes necesarias de seguridad para proteger a nuestros trabajadores mientras nuestras empresas y nuestra industria se adaptan, pero para eso hace falta inversión y la inversión en España en I+D+i es prácticamente inexistente. La inversión y el apoyo a nuestros empresarios es prácticamente inexistente. Estamos hablando de nuevas tecnologías y hace falta una inversión y un plan real nacional para estar a la altura de las circunstancias. No podemos mandar el mensaje de que todo el peso de la IA tiene que recaer en nuestras empresas; el Gobierno también tiene que apoyar, incentivar y conceder las ayudas necesarias a estas empresas, así como ocuparse de la formación específica, porque, si antes hablábamos de desempleo estructural y de las cargas de desempleo que tenemos, la situación actual es que hay una gran carencia de trabajadores y de mano de obra cualificada. Mientras estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 35

importando mano de obra precaria, nos encontramos con que el sistema actual demanda mano de obra especializada. Imagínense el salto cualitativo que va a requerir la inteligencia artificial aplicada al mundo laboral para que nuestros trabajadores se puedan adaptar. Y esas son medidas que tiene que aplicar el Gobierno y que he echado mucho en falta en su PNL.

También me ha extrañado mucho que ayer presentaron una PNL similar en la Comisión de Economía y Hacienda y la retiraron porque era prácticamente sobre el mismo tema. No sé si es que se habían equivocado de Comisión o es que les interesa el tema de la IA, pero no mucho. Es algo que nos tendrán que aclarar.

En VOX no nos vamos a oponer a esta PNL porque creemos que el trabajo, la innovación, la inversión y la investigación en I+D+i es una de las banderas que siempre hemos defendido y que puede poner de nuevo a España donde se merece, no en el puesto cuarenta, como la están dejando ustedes, sino otra vez en los primeros puestos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Ángel Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, el Grupo Socialista presenta una iniciativa sobre la elaboración de un plan específico sobre el uso de la inteligencia artificial en el mercado de trabajo. En la exposición de motivos hace alusión a una serie de estrategias de inteligencia artificial y también alude a un instrumento normativo que a nuestro grupo parlamentario le parece especialmente relevante, como es el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial. En este sentido, el mencionado reglamento representa una legislación pionera que establece un conjunto amplio de garantías, prohibiciones y limitaciones en el uso de algoritmos dentro de la propia Unión Europea, y en este punto hay que dejar una cosa especialmente clara en lo que tiene que ver con el ámbito de las relaciones laborales. Su objetivo principal es proteger los derechos fundamentales, la democracia, el Estado de derecho y la sostenibilidad, promoviendo también una inteligencia artificial que esté centrada en el ser humano, que sea confiable y que, además, esté libre de efectos perjudiciales y discriminatorios, con el último fin de aumentar el bienestar de las personas. Tal es así, que el reglamento establece un amplio conjunto de garantías para las personas trabajadoras, incluyendo cuestiones como, por ejemplo, los sistemas de gestión del riesgo, un conjunto de buenas prácticas de gobernanza y gestión de los datos, documentación técnica previa y actualizada, la conservación permanente de registros para garantizar la trazabilidad de todos los procesos desarrollados, transparencia absoluta en los sistemas de inteligencia artificial, supervisión humana permanente de ese sistema, los niveles a cumplir en cuanto a precisión, robustez y ciberseguridad, la evaluación del impacto y, por supuesto, información permanente a los representantes de los trabajadores. Pero no queda aquí la cuestión. La propia legislación de la Unión Europea cuenta adicionalmente con algunos elementos que son básicos para regular la inteligencia artificial en el ámbito laboral, como el Reglamento General de Protección de Datos, que establece normas sobre la protección de datos personales y obliga a los empleadores a compartir información sobre el tratamiento de datos y a proporcionar derechos individuales de acceso a estos datos. O la Ley de Inteligencia Artificial, que clasifica los sistemas de inteligencia según sus riesgos y establece normas para su uso. Y, por supuesto, también la directiva sobre trabajadores de plataformas, que regula el uso de algoritmos en plataformas laborales digitales y protege los datos personales de los trabajadores.

Por tanto, coincidimos en que es esencial poner en el centro a las personas y cumplir con las garantías legales del reglamento europeo, reglamento que —reitero— protege los derechos de las personas trabajadoras y el marco de las relaciones laborales, existiendo, eso sí, un ámbito potencial para la negociación colectiva. Somos conscientes de que la supervisión humana será indispensable para evitar que los algoritmos se puedan convertir en los nuevos jefes sin control.

Dicho lo cual, nos abstendremos en esta proposición no de ley porque propone, en su parte expositiva, una serie de injerencias excesivas como abogar por la reconversión de las empresas o el establecimiento de protocolos obligatorios que pueden reducir la competitividad de nuestro tejido empresarial, además de no aportar especiales novedades en la cuestión ya que, al final, todo queda referenciado a los instrumentos que ya existen respecto a la regulación de la inteligencia artificial.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 36

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputado.

Hacemos dos minutos de receso y procedemos con la votación. **(Pausa)**.

VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Están en disposición de proceder a la votación?

La señora **PRIETO SERRANO**: Señora presidenta, ¿Vamos a votar de acuerdo con el orden del día que estaba fijado?

La señora **PRESIDENTA**: Correcto. Si les parece bien, así no nos hacemos líos.

En primer lugar, proposición no de ley relativa a un pacto de Estado por la pobreza, del Grupo Parlamentario Mixto. Se vota en los términos de la enmienda aceptada del Grupo SUMAR.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

En segundo lugar, proposición no de ley relativa a la protección de los derechos de las mujeres migrantes, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en los términos literales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

En tercer lugar, proposición no de ley para desarrollar un modelo efectivo de migración circular vinculado al mercado de trabajo, del Grupo Parlamentario Popular. Se vota en los términos de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 5; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre el establecimiento de indicadores y estudios sobre la movilidad humana en el marco de la situación de cambio climático, del Grupo Parlamentario SUMAR. Se vota en sus términos literales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a considerar los ERTE motivados por la sequía como de fuerza mayor y a la homogeneización de criterios para su apreciación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en los términos literales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 15; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley para instar al Gobierno a adoptar las medidas pertinentes para crear un grupo de trabajo que estudie la forma en que los autónomos que tengan deudas con la Administración pública, Seguridad Social y Agencia Tributaria, puedan cobrar en su jubilación una pensión justa y digna, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus términos literales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; abstenciones, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley sobre medidas urgentes contra el desempleo de larga duración y la exclusión social, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. Se vota en los términos de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 137

18 de junio de 2024

Pág. 37

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa a la elaboración de un plan específico sobre el uso de la inteligencia artificial en el mercado laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus términos literales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Siendo las 13:15, se levanta la sesión.

Era la una y quince minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-137